



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**TEASER /EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO**

**OSCAR MARIO BETETA/ ADRIANA ROMERO; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/ 103,3FM;06:08HRS.**

**COLABORADORA:** La Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó a la **Asamblea Legislativa** que será el organismo defensor de la Constitución de la Ciudad de México ante las impugnaciones que ha recibido.

**INSERT DE ALEJANDRO ENCINAS, EXPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE:** "Vamos a hacer una defensa, hay una gran indignación en todas y todos los diputados constituyentes y seguramente haremos una acción colectiva, conjunta en defensa de la Constitución".

\* Mientras tanto, en este espacio informativo, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, hizo un llamado al Gobierno Federal para cambiar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos luego de las controversias presentadas contra la Carta Magna capitalina por los temas de fuero y revocación del mandato.

**CONDUCTOR:** "¿No cree usted que sobre la Constitución de la Ciudad de México hay una falta de conocimiento del documento por parte de quienes vivimos aquí y sería nuestra responsabilidad echarle una hojeadita, doctor?".

**MIGUEL ANGEL MANCERA, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:** "Yo considero, Oscar Mario, que será un proceso de las escuelas que van forjando y van mostrando todos estos, los cuerpos de leyes o los cuerpos normativos.

"Todos esos capítulos que tiene hoy la Constitución no serán tocados ni borrados al final de un día, no auguro otra cosa más que un... Como este toque final, como este perfilado; habrá que esperar las determinaciones de la Corte y, como siempre, observarlas con todo cuidado".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248367275&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=340210&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248367275&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=340210&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**TEASER/DETRÁS DE LA NOTICIA**

**RICARDO ROCHA; FÓRMULA DETRÁS DE LA NOTICIA/ 104.1FM;06:12HRS.**

**CONDUCTOR:** César Cravioto, coordinador de Morena en la **Asamblea Legislativa**, acerca de los temas que impulsará su partido en el próximo periodo ordinario de sesiones.

\* Christian von Roehrich, jefe delegacional en Benito Juárez, sobre el Festival Internacional de las Culturas, que se llevará a cabo a partir de hoy y hasta el domingo en la explanada delegacional.  
/172-814[tc]

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248367315&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=816504&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248367315&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=816504&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**CÉSAR CRAVIOTO: PROPUESTAS DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
RICARDO ROCHA; FÓRMULA DETRÁS DE LA NOTICIA/ 104.1FM;06:34HRS.**

**CONDUCTOR:** Ya pudimos retomar la comunicación con César Cravioto, coordinador de Morena en la **Asamblea Legislativa** capitalina. César, hablaremos contigo después de una pausa ¿sí?

**CÉSAR CRAVIOTO (CC), COORDINADOR DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA:** Sí, muchas gracias.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017



**CONDUCTOR:** Antes de entrar a las propuestas de Morena, hoy es un día importante ¿no? Se prevé la instalación de la Mesa Directiva del segundo periodo ordinario, ¿qué tan significativo este día?

**DIPUTADO:** Digamos que es un formalismo porque el día 15 se tiene que instalar, pero la primera sesión verdaderamente de trabajo es mañana jueves.

**CONDUCTOR:** ¿Cuáles son los temas más importantes de Morena?

**DIPUTADO:** Nosotros traemos en las cinco leyes secundarias -que nosotros le llamamos constitucionales- lo más fundamental de nuestra agenda. En el tema electoral queremos que haya una ley de vanguardia, por ejemplo estamos diciendo "quien compre el voto cárcel sin derecho a fianza y cancelación del registro del partido político que compre sufragios", todo mundo sabe que se compran votos en este país y en esta ciudad.

Otro tema que es importante en el asunto electoral: prohibir que entre parientes, de hasta segundo grado en línea directa, se postulen a cargos de elección popular para el mismo cargo. Tenemos casos en Gustavo A. Madero, Iztacalco donde marido y mujer o mujer y marido le dejaron el cargo a sus cónyuges.

También hablamos de reducir en un 50 por ciento los topes de gasto de campaña, para que no siga habiendo despilfarro. Hablamos de si un jefe de gobierno, un alcalde, un diputado, trae una agenda y gana, esa agenda debe gobernar. Si ese funcionario que llegó al cargo con una agenda no cumple compromisos de campaña debe ser destituido e inhabilitado del cargo.

También queremos garantizar la representación de comunidades indígenas. También queremos que el recurso del IEDF se reduzca en los años que no haya proceso electoral. El IEDF cada año recibe más dinero, nosotros decimos: en los dos años que no hay proceso electoral se reduzca a lo mínimo y en el año que hay proceso electoral que crezca y que se le den más recursos.

**CONDUCTOR:** ¿Cuál es la postura de ustedes sobre las controversias que se han interpuesto contra la Constitución para la Ciudad e México?

**DIPUTADO:** Yo creo que hay una intencionalidad del Gobierno federal o de las instancias federales para echar atrás los logros de la Constitución. Tuvo el Presidente seis constituyentes, él nombró de "dedazo" y aprobaron esta Constitución y ahora lo están echando para atrás. Tuvo el PRI constituyentes de a "dedazo" que aprobaron este texto constitucional.

Tenemos que defender lo que se avanzó y tenemos que revisar algunos puntos en los que nosotros mismos no estamos de acuerdo. Por ejemplo, esto de quitar siete distritos a los distritos locales y emparejar el número de diputados plurinominales con los uninominales. Eso tiene una dirección de decir que Morena no tenga la mayoría absoluta en el primer Congreso de la Ciudad de México.

**CONDUCTOR:** ¿Coincides en lo que dijo Alejandro Encinas, que encabezó este constituyente, en que se trata de un "federalazo" contra la Ciudad de México?

**DIPUTADO:** Bueno, hubo "federalazo" desde el inicio de la reforma política, porque la conformación del constituyente fue un "federalazo" al no permitir que el 100 por ciento de los constituyentes fueran electos por voto secreto y directo. Pero mira ¿quién tiene la culpa de esto? los del PRD, que permitieron este proceso, que el Gobierno federal se metiera hasta la cocina del proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

Porque hubo constituyentes que no son ni de la Ciudad, ahí estuvo Ríos Piter -que en ese entonces era del PRD- o César Camacho que es del Estado de México. Eso lo permitieron ellos, aquí están las consecuencias.

**CONDUCTOR:** César Cravioto, gracias por tu confianza en este espacio.

**DIPUTADO:** Muchas gracias.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248370493&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=68042&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248370493&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=68042&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**JORGE ISLAS: CONTROVERSIAS DE LA CONSTITUCIÓN CDMX  
NORA PATRICIA JARA/ JORGE ISLAS; ANTENA RADIO/ 107.9FM;08:09HRS.**

Jorge Islas (JI), profesor de la Facultad Derecho, UNAM: En días recientes hemos visto como diversas instancias de autoridad, tanto del Gobierno Federal, concretamente la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, así como el Senado de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de la Ciudad de México, interpusieron diversas acciones de inconstitucionalidad contra la nueva Constitución que fue aprobada recientemente en enero de este año por la constituyente para crear esta nueva norma constitucional a nivel local de la Ciudad de México por diversas razones.

Entre las más importantes destacan "invasión de competencias". De lo que están quejándose los diversos órganos de poder, tanto a nivel de estatal como federal, es que esta Constitución va más allá de lo que podría hacer por sus competencias, quiere decir que están aduciendo que está haciendo uso de atribuciones que no le corresponden porque ya están asignadas por la Constitución de la República.

Me llama mucho la atención que son distintos órganos, con distintas competencias, en distintos órdenes de gobierno; también hay partidos políticos que la están contraviniendo porque uno, la Corte se va a pronunciar sobre los alcances de esta Constitución y, dos, en caso de que declaren la inconstitucionalidad de todas las disposiciones que se están contraviniendo, pues estás hablando de que son un cúmulo de funciones y de artículos importantes.

¿Eso subsistirá como Constitución? Si fuera el caso se tendría que volver a hacer y eso implica llamar a otro Constituyente, o bien que la **Asamblea Legislativa** en el ámbito de sus competencias pues reestablezca las normas que deben ser subsanadas.

Como sea y en conclusión digo que es algo muy complicado, y en caso de que la Corte resuelva la inconstitucionalidad de varios de los artículos que se están contraviniendo por su presunta inconstitucionalidad, me parece que es una Constitución que tiene muchos defectos y que adolecería de la fuerza necesaria para ser una norma fundamental que organice a todos los habitantes de la Ciudad de México.

**CONDUCTORA:** Creo que ya hay una debilidad en esta Constitución, independientemente del fallo.

**JJ:** Es importante destacar que en cualquier democracia siempre están salvaguardados los recursos que cada instancia quiera promover por considerar que hay inconstitucionalidad. Lo importante es si la Corte pronuncia la inconstitucionalidad, esto termine siendo un instrumento que tenga poca legitimidad, porque la Corte misma establecería la intrascendencia o la imposibilidad de desarrollar muchos de sus artículos.

**CONDUCTORA:** También se le quiere dar un corte político. A los ciudadanos de la Ciudad de México, nadie nos consultó.

**JJ:** Ese es un ejercicio que queda pendiente. Lo he dicho, tiene que pasar por un referéndum porque es una constitución para todos los habitantes de la Ciudad de México y la última palabra la tiene el pueblo.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248408471&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=9382&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248408471&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=9382&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**CONTINÚA LA POLÉMICA DE LA IMPUGNACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX  
JAVIER RISCO/ ROCÍO JARDINES; ASÍ LAS COSAS/96.9FM;08:33HRS.**

**CONDUCTOR:** Así las cosas con la Constitución de la Ciudad de México que ahora ha sido impugnada por Senado de la República, el Gobierno Federal, la CNDH. Dicen no, siempre está mal esa Constitución y hay que echarla para atrás.

Rocío Jardines, reporte: Efectivamente ha sido una lluvia de acciones de inconstitucionalidad que tiene la Constitución de la Ciudad de México, a más de un mes de haberse promulgado.

Ya se alistan los escudos que le van a hacer frente para defender la Carta Magna de la capital, también se encuentran en la Suprema corte, seis acciones de inconstitucionalidad, una más en proceso y una en amparo de las cuales la **Asamblea Legislativa**, será responsable de llevar a cabo la argumentación de lo interpuesto por instancias del Gobierno Federal.

**Leonel Luna**, quien es presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, indicó que eso fue lo que les notificó la Corte para lo cual ya se trabaja con el Gobierno de Miguel Ángel Mancera.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, aceptó analizar la acción presentada por el partido Morena, contra dos puntos, la conformación del Congreso Local y el no realizarse un referéndum para avalar la Constitución.

**MARTÍ BATRES LÍDER DE MORENA EN LA CDMX:** "En la Constitución, no ha sido sometida a referéndum de manera global para su aprobación, su ratificación o revocación por parte de la ciudadanía en su conjunto".

También aceptó las inconformidades de la PGR, contra 39 conceptos relativos a las garantías de asociación, identidad, no discriminación e igualdad. También plantea entre otras cosas que la Constitución local invade la esfera de facultades del Congreso de la unión en materia de procuración de justicia y ejecución de sanciones.

En casi 300 páginas, pidió eliminar la revocación de mandato, uno de los logros grandes de la Constitución e invalidar los requisitos para declarar la nulidad de una elección.

La Corte también aceptó revisar la acción de inconstitucionalidad de Nueva Alianza y de la CNDCH, al señalar que la Constitución no es clara en cómo la autoridad va a cumplir con sus obligaciones.

Las que se encuentran en espera, es la solicitud del Tribunal Superior de Justicia local, quien presentó controversias por violar la autonomía del Poder Judicial local como la integración del Consejo de la Judicatura y la creación de un consejo judicial ciudadano.

También hay acciones de inconstitucionalidad de la Presidencia de la República. Por si fuera poco también el Senado de la República informó que esta semana va a presentar su controversia, porque según informó Pablo Escudero, se violaron artículos en materia de educación y salud, que le corresponden al Congreso Federal.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248386815&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=272544&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248386815&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=272544&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**ALEJANDRO ENCINAS: LA POSIBLE REVOCACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX  
JAVIER RISCO; ASÍ LAS COSAS/ 96.9FM;08:38HRS.**



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

CONDUCTOR: Alejandro, ¿tan mal lo hicieron?

ALEJANDRO ENCINAS (AE), EX PRESIDENTE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE: No, yo creo que lo hicimos tan bien que se afectaron muchos intereses y que van a afectar las inercias tradicionales del ejercicio del poder público y el esfuerzo de esta reacción. Es una reacción evidentemente autoritaria, yo digo que es un centralazo conservador que pretende dar marcha atrás con los avances y logros alcanzados sobre una constitución que está creando un nuevo paradigma constitucional y que evidentemente por sus contenidos puede cambiar de manera significativa no solamente las constituciones de otros estados de la república sino la propia Constitución de la República y a la concepción que tenemos de federalismo.

Yo creo que lamentablemente es un golpe autoritario el que se quiere ausentar, pero también te debo decir que las controversias presentadas por el Ejecutivo ya sea a través de la consejería jurídica o el procurador muestran un gran desconocimiento, no solamente el proceso, sino de los propios contenidos de la Constitución de la Ciudad de México, tiene errores garrafales; desde técnica jurídica donde señala como autoridades competentes para atender las controversias al jefe de gobierno de la Ciudad de México y a la **Asamblea Legislativa** cuando la única autoridad competente es la misma.

Mira, realmente no les gusta el fortalecimiento de los gobiernos locales y no les gustan el ejercicio de las libertades de los ciudadanos. Por ejemplo, están en contra del artículo tres que se refiere a los principios de la Constitución en donde dice en el numeral uno: "la dignidad humana es principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos, la protección de los derechos humanos es el fundamento de esta Constitución y en toda actividad pública estará dada por respeto y garantía a estos". ¿Que no quieren que la Constitución sea la dignidad humana, que se respeten los derechos de todas las personas?

JR: ¿Quién lo está impugnado?

AE: Lo está impugnando la Procuraduría General de la República. Pero además en este caso el dictamen vino de la comisión de principios presidido por el diputado constituyente Enrique Jackson, que no es un novato en estos asuntos.

JR: La **Asamblea Constituyente** no es un club de amigos de Alejandro Encinas ni de Miguel Mancera, hubo incluso voces muy críticas contra la Asamblea diciendo: hay sobre representación del PRI, del PAN. ¿Cómo quedan parados los constituyentes después de esas impugnaciones? Por ejemplo: alguien como César Camacho, cómo se podría decir del propio Enrique Peña ante estas impugnaciones, ¿quedan como ignorantes?

AE: Yo creo que es una descalificación enorme a todo el Constituyente y particularmente a los representantes del Ejecutivo y del PRI.

Esta pregunta que me haces se descompone en dos partes: el primero es que hay un asunto a discutir; tanto el Ejecutivo Federal como el Senado de la República formaron parte de la Asamblea Constituyente, designaron representantes, por ejemplo, este numeral lo aprobaron 14 diputados del PRI y cinco del Ejecutivo Federal.

JR: ¿Pero el Senado impugnará?

AE: El Senado no ha impugnado

JR: Pero avisó que iba a impugnar, ¿sería increíble no?

AE: O sea, quiere impugnar el presidente de la mesa directiva del Senado, que eso es muy diferente y eso es un asunto también muy elemental. No es posible que el presidente de la mesa directiva quiera presentar una impugnación a la corte, es una acción de inconstitucionalidad, cuando ni siquiera le ha pedido a los senadores y senadoras que designó que rindan cuentas, que informen, que den su versión de los contenidos de la

Constitución. Bueno, ni siquiera está asignado a recibir el documento, la copia original de la Constitución, le he propuesto en varias ocasiones que la **Asamblea Constituyente** decidió entregar al Senado de la República, y estoy seguro que el Senado no va a aprobar en su gran mayoría esta acción que quiere promover el presidente de la mesa directiva.

JR: Es increíble la nota que publica hoy este diario porque sí entra en una contradicción verdaderamente increíble del segundo al tercer párrafo.

Humberto Castillejos señaló que al impugnar el presidente Peña defiende la Constitución a fin de hacer prevalecer el orden constitucional del país puesto que dice que "no es un ataque político", argumento que el mandatario federal fue el primero en impulsar la reforma política de la capital. Entonces ahí entra en una contradicción que no se puede entender si no se trata desde un punto de vista de política, de grilla.

AE: Política e intereses. ¿Cuáles son los tres temas que ha controvertido fundamentalmente? La carta de derechos, quieren echar atrás todos los derechos establecidos no solo ahora en la Constitución, sino los que ya se habían alcanzado en la Ciudad de México como el matrimonio igualitario, la suspensión legal del embarazo que ni siquiera está planteado en la propia Constitución, los derechos sexuales y reproductivos, todas las acciones en materia de igualdad sustantiva, pero también quiere echar atrás las reformas al Poder Judicial. Yo creo que ya son carta de derechos, reformas al Poder Judicial y régimen de competencias a los tres ejes que están impugnando.

Y en el caso del Poder Judicial no les gustó que se afectara que reformara el poder intocado, porque por ejemplo en la Constitución establece que el presidente del Tribunal ya no seguirá siendo al mismo tiempo presidente del Consejo de la Judicatura que es el órgano encargado de vigilar y fiscalizar el desempeño de los jueces de los magistrados de todo el poder judicial. Eso les dolió porque además esto les quita los elementos del control de todo el aparato judicial de la ciudad. Se estableció que la duración de la presidencia será sólo de un año y no habrá reelección, con lo cual se busca también romper con esta deformación de cacicazgos dentro de los tribunales en el caso de la Ciudad de México. Y se forma un consejo judicial ciudadano para que haga las designaciones y las propuestas tanto del Consejo de la Judicatura como de los jueces.

JR: Ayer "EL Weso" habló con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, anda por una gira en Chicago, ayer estaba comentando que:

Insert de Miguel Mancera, jefe de gobierno CDMX: "Seguramente no han visto todos los pendientes que tienen en una serie de legislaciones, pero esto les tiene muy preocupados porque se plantearon temas de vanguardia, temas que están siendo muy aplaudidos a nivel internacional, temas que están reconociendo Naciones Unidas, temas que están reconociendo gobiernos de otros lugares, de otros países, de otras ciudades y pues allá les incomodó; por ejemplo el tema de la revocación de mandato, que no quieren que haya revocación de mandato, yo no sé en qué le afecte al Gobierno Federal en esto, pero era algo que había pedido la gente, que había planteado la gente".

JR: ¿Tenemos por ahí la revocación de mandato, la votación?

AE: Déjame buscarla, estoy justamente localizando, pero ahí sí el PRI siempre ha estado en contra de la revocación del mandato desde la Reforma Constitucional y salió fundamentalmente con la votación del PAN y de los demás grupos parlamentarios, se logró la mayoría calificada, pero pues no les gusta la democracia.

JR: ¿Qué viene con estas impugnaciones, cuál es el proceso legal que sigue?

AE: Nosotros vamos a hacer una defensa ya hablando con todas las diputadas y diputados constituyentes con los que he podido hacerlo hasta ahora, hay una gran indignación por usar una palabra, pero sí hay mucho malestar: voy a convocar a la **Asamblea Constituyente** y voy a convocarla para hacer la defensa de la Constitución ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Nosotros somos el lente que elaboró, aprobó y

emitió la Constitución, nosotros somos los responsables de dar respuesta a estos recursos y controversias que han presentado distintas instituciones.

Todo esto lo estoy discutiendo con los distintos grupos parlamentarios para hacer la defensa de esta Constitución que no le gustó al sector más conservador, a la oligarquía que gobierna este país pero particularmente a los grupos de interés que se han hecho multimillonarios a costa de la corrupción y de la impunidad en este país.

JR: ¿Qué fecha tienes en mente para esta convocatoria?

AE: Lo estamos trabajando.

JR: ¿No más allá de...?

AE: No, yo espero que este mes esté plenamente convocada, por supuesto que tienen plazos de respuesta que les impuso la Corte tanto la **Asamblea Legislativa** como el gobierno de la Ciudad, estamos coadyuvando, ya entregué todo el archivo. En donde, por cierto, aquí quiero hacerlo público para conocimiento: creo que nosotros estamos haciendo la entrega del fondo del archivo histórico del Constituyente más importante que se ha hecho en cualquier proceso legislativo y parlamentario en el país.

¿Pero sabes cuál fue la única comisión que no entregó los documentos originales? La Comisión de Justicia presidida por el diputado Manuel Díaz Infante quien pidió licencia y que regresó ahora como magistrado del Tribunal. Ahora sí ya entiendo por qué no entregó los documentos originales, efectivamente tenía toda la razón Morena cuando señaló el conflicto de interés. Yo creo que aquí hay mala fe, aunque también estoy recuperando toda la información de esa comisión porque tengo los videos de todas las sesiones para suplir la omisión en quien incurrió en la Comisión de Justicia que, por cierto, fue la que ayudó a detonar el desarrollo y la aprobación de la Constitución porque en un solo día aprobamos 17 artículos y aprobados por la inmensa mayoría calificada de la Asamblea.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248412582&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=400299&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248412582&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=400299&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**RENÉ DELGADO: LAS CONTROVERSIAS PLANTEADAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA SCJN**

**PASCAL BELTRAN DEL RIO/ RENÉ DELGADO; IMAGEN INFORMATIVA/90.5FM;08:46HRS.**

COLABORADOR: Tratando de tocar un tema, que es el relativo al de la Constitución, ya no sé si de la Ciudad de México, del Distrito Federal, o si mis afanes imperiales es de Coyoacán, pero el hecho cierto es que quizá producto de la interminable sucesión de complicaciones que trae el país, un problema a veces se encubre o enmascara a otro y no se cobra a veces la justa dimensión de lo que está ocurriendo y en este caso el significado que tienen las controversias planteadas a la nueva Constitución de la Ciudad de México en la Suprema Corte de Justicia.

Nada más y nada menos que seis instituciones como la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la República, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los partidos Nueva Alianza y Movimiento de Regeneración Nacional se quejan en la corte de diversos contenidos de lo que vendría siendo la Carta Magna local, sea porque dicen que invade la esfera de otros poderes, sea porque dicen que contradice la Constitución local a la federal, o bien, incluso, en el caso del tribunal, porque expresan sin decirlo que le pega a sus privilegios.

El hecho cierto es que cualquiera que sea el motivo de las impugnaciones el cúmulo de éstas realmente pone en evidencia varias paradojas y diría que con un resultado espeluznante.



Primera paradoja, la necesidad de la Constitución de la Ciudad de México no tuvo un respaldo fundamental. ¿Cuál? El respaldo ciudadano. Hasta no hoy no deja de ser curioso, no se sabe de un organismo cívico, de algún movimiento cívico ciudadano que haya salido a protestar en contra de quienes impugnan lo que sería el documento fundamental de la ciudad y es revelador, es revelador porque por un lado la ciudadanía no vio, ni ve como suyo el cambio entre el estatuto jurídico de gobierno y la Constitución ahora sujeta a controversia. Ahí se explica porque la defensa de la Constitución corre, o bien, por el lado de quienes se vieron involucrados en su diseño, en su elaboración y en su concepto y ahora de manera oficial el abogado defensor de la Constitución es la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, que nada tuvo que ver con ese documento que ahora va a tener que defender. Hay pues ahí como una suerte de galimatías, donde la ciudadanía no, no sale en defensa de lo que sería su constitución.

Y, por otro lado, la Constitución se puede concluir, no responde de manera directa al interés ciudadano, sino responde más al interés de los partidos políticos, del Gobierno de la ciudad y, desde luego, el cuerpo legislativo de ésta.

Segunda paradoja, al no ser un reclamo ciudadano y no haber sido involucrada la ciudadanía en el proyecto, no es aventurado concluir que esa constitución es producto del acuerdo cupular, pero no de la necesidad popular y, entonces, queda en apoyo de esa presunción el que, de hecho, los ciudadanos no hayan sido ni siquiera consultados al respecto. Existe ya en la legislación local el referéndum, incluso, en la federal, pero no se usó, no se uso nada más que para preguntarle a quienes van a estar bajo el dictado de esas leyes si les parecía o no les parecía la Constitución.

Tercera paradoja, la seis controversias interpuestas revelan un error en el diseño del concepto en la elaboración de la Constitución y en su propio procesamiento. ¿Por qué esta paradoja? Porque a fin de cuentas todo los que hoy la impugnan participaron en su elaboración, incluso, llegando a absurdos como el haber contado, esta cosa extrañísima en el planeta Tierra, que son los diputados designados, es decir, designó el Presidente de la República, designó el jefe de gobierno, designó el Congreso, 40 de los cien constituyentes que participaron, pero entonces. ¿Qué fue de ellos? ¿Traicionaron a quienes lo designó? ¿No cumplieron con su función? Votaron a favor de las mismas cosas que hoy impugnan. Entonces, uno dice, cómo se come esto.

Y en ese sentido creo que a fin de cuentas lo que revela la Constitución, uno, que no fue producto de la necesidad de la gente; dos, no fue producto del acuerdo, sino que fue producto del canje, o el trueque político.

Y dos paradojas más, la primera, en esta rara manía que tenemos de hacerle y es crear instituciones sin nunca considerar el impacto presupuestal que va a tener, resulta que se calcula de acuerdo con Leonel Luna, que podría tener un costo en el Gobierno de la ciudad la nueva constitución de cinco mil millones de pesos. ¿De dónde van a salir?

Y dos, derecho que no queda garantizado, derecho que resulta un anhelo y tampoco se consideró esto y lo otros, la Constitución copia fórmulas o instituciones de gobierno que están en crisis, el cabildo, municipio desde cuando no están tratando de centralizar el mando de las policías porque no dan los municipios para tener organismos policiales profesionales y, dos, los problemas que tiene la gran metrópoli no terminar en la frontera del Distrito Federal, en Europa están armando regiones, no, la contaminación viene parte de Querétaro, parte del Estado de México, parte de Hidalgo, parte de Puebla y Morelos, pero seguimos en la idea de la división territorial.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248392975&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1228500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248392975&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1228500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**SCJN NOTIFICA A LA ALDF CONTROVERSIAS CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX  
NORA PATRICIA JARA/ JESSICA LEAL; ANTENA RADIO/ 107.9FM;09:01HRS.**

COLABORADORA: La Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó a la **Asamblea Legislativa** sobre cuatro acciones de inconstitucionalidad y las dos controversias constitucionales contra la carta magna de la Ciudad de México.

La Asamblea tiene 15 días para proporcionar un informe a la Suprema Corte sobre el trabajo de la constituyente, según informó el diputado **Leonel Luna**, quien agregó que se reunirá con el consejero jurídico de la capital, Manuel Granados y con diputados constituyentes para establecer una estrategia de defensa de la constitución.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248393039&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=741&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248393039&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=741&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**TEASER/IMAGEN INFORMATIVA (VERPERTINO)  
FRANCISCO ZEA; IMAGEN INFORMATIVA/ 90.5FM;13:51HRS.**

CONDUCTOR: Por otro lado, "La Suprema Corte de Justicia de la Nación designó a la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México como el órgano de gobierno responsable de responder las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales presentadas en contra de la carta magna capitalina", informó el diputado **Leonel Luna**.

\* En más información, el Partido Encuentro Social anunció que el alcalde de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco, se adhirió a sus filas.

El partido también 'barajó' la posibilidad de postular a Blanco como candidato del Gobierno de Morelos en los comicios del 2018.

Esa no se la creo a ninguno de los políticos desde la época de Andrés Manuel López Obrador con "A mí, 'denme por muerto"; y, eso ya va a cumplir 18 años.

\* La Cámara de Diputados aprobó modificaciones a la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que contempla la igualdad salarial entre la mujer y el hombre, y como tipificar la discriminación laboral como un tipo de violencia económica y laboral.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248450994&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=887250&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248450994&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=887250&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**PARA QUE SE APLIQUE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX SE TIENEN QUE REFORMAR CERCA DE 143  
LEYES  
JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA/ DE UNA A TRES/ 92.1FM;13:53HRS.**

CONDUCTOR: Para que se aplique la Constitución de la CDMX se tienen que reformar cerca de 143 leyes[tc]

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248451021&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=526500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=248451021&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=526500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=15/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**NOTICIAS EN INTERNET**

***EL PRD NO APOYA CAUDILLISMOS Y TENDRÁ CANDIDATO PROPIO EN 2018  
PORTAL URBEPOLITICA;15/MARZO/2017***

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), que coordina **Leonel Luna Estrada** presentó hoy una Proclama de 10 puntos, donde manifiestan su incondicional respaldo al gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y le expresan su apoyo en su aspiración para contender por la Presidencia de la República en los comicios del próximo año, pero de la misma manera respaldarán la decisión que al respecto acuerden las instituciones y los órganos estatutarios del partido.

Los legisladores del PRD que encabeza **Leonel Luna** dijeron que no coinciden con instituciones partidistas donde la política se decide de manera unipersonal, el culto a la personalidad va en contra de sus convicciones democráticas, no están de acuerdo en un proyecto que se centre en una sola persona, el PRD tiene la fuerza político-electoral suficiente para ganar por sí mismo la Presidencia de la República, pero por su origen y carácter de partido de izquierda no descartan cualquier tipo de alianza electoral progresista que enarbole un programa democrático en beneficio de los mexicanos; convocan a la presidenta del partido **Alejandra Barrales**, a los diferentes dirigentes nacionales **Héctor Serrano**, **Jesús Ortega**, **Jesús Zambrano**, **Héctor Bautista** y **René Bejarano**, y a los líderes nacionales, a construir un programa para un México democrático con propuestas que atiendan las demandas más sentidas de la gente en los ámbitos económico, social y seguridad con desarrollo social.

También añadieron que la agenda legislativa del GPPRD está diseñada y pensando en la gente, poniendo particular énfasis en la población más necesitada, pero también considera a todos y a cada uno de los sectores de la ciudad capitalina sin distinción alguno, la construcción de la ciudad democrática por la que luchan requiere del concurso y participación de todos para que todos gocen de sus beneficios.

Llaman a los gobiernos emanados del PRD, a las entidades de Morelos, Michoacán, Tabasco y de la Ciudad de México a que se comprometan con el proyecto democrático enarbolado por el PRD y que trabaje de la mano con la gente, que es tiempo de que se dediquen a atender de manera directa sus problemas y desde la falsa comodidad dejen el escritorio y trabajen con la gente.

También dijeron que apoyan a los gobiernos delegacionales de manera integral de **Gustavo A. Madero**, **Iztapalapa**, **Iztacalco**, **Álvaro Obregón**, **Coyoacán** y **Venustiano Carranza**.

Los diputados del PRD en la VII Legislatura se comprometen a seguir defendiendo sin descanso todas y cada una de las conquistas que han logrado en la capital del país y convocaron a sus compañeros de partido a demostrar la unidad y luchar por las mejores condiciones de vida de los mexicanos. Van a defender la Constitución y sus derechos y trabajarán para ello, concluyeron.

Estuvieron en el evento los diputados **Mauricio Toledo**, **Iván Texta**, **Víctor Romo**, **Raúl Flores**, **Janet Hernández**, **Rebeca Peralta**, **Nora Arias**, **Francis Pirín**, **Luisa Alpizar**, **Elena Segura**.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4355>

***MPULSARÁ ALDF MEDIR EL IMPACTO SOCIAL EN LAS LEYES SECUNDARIAS: DIP. LEONEL LUNA  
PORTAL URBEPOLITICA;15/MARZO/2017***

El diputado **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, anunció que se incluirá la medición del impacto social en la aprobación de las leyes secundarias.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

Destacó que la legislación moderna incluye este elemento muy importante para determinar beneficios, pero también detectar consecuencias negativas antes que pudieran surgir después de la aprobación de una ley. “Se trata de un proceso de análisis y de tratamiento y, aunque todas las leyes persiguen un bien común, es necesario medir el impacto social derivado del desarrollo de proyectos y servicios en la comunidad”, recalcó.

Durante la entrega del padrón de beneficiarios de los 13 programas sociales impulsados por el gobierno de la Ciudad de México, donde estuvo presente el Secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, el legislador destacó que en el Parlamento Europeo es muy común la integración en la legislación de la medición del impacto social.

“Y nosotros, desde la Asamblea Legislativa, vamos a incorporar este ingrediente, llamémosle, este factor. Sobre todo, en la elaboración de la legislación secundaria que emana del texto Constitucional de la Ciudad de México. Como todos sabemos, este órgano legislativo tendrá que elaborar la Ley Electoral, la Ley de Alcaldías, la Ley de la Administración Pública, del Poder Judicial y del Poder Legislativo”, indicó.

Actualmente, señaló, se mide el impacto económico. “Es decir, si aprobamos una ley, como ejemplo, de comedores comunitarios, medimos qué impacto tiene la aprobación de una ley de esa naturaleza. O una Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México, también se mide el impacto económico. Ahora vamos a agregar ese ingrediente que es el impacto social para medir beneficios”, estimó.

Por ejemplo, dijo, Ley de Alcaldías, sí se puede medir el impacto social porque hablamos del diseño de un gobierno de contacto. “Sin lugar a dudas habrá un impacto social positivo o negativo partiendo del propio diseño de las alcaldías”, destacó.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4354>

## **SÓLO LLEGA AL 95% EL BLOQUEO DE CELULARES EN LAS CÁRCELES DE LA CDMX PORTAL URBEPOLITICA; 15/MARZO/2017**

Al concluir sus recorridos por el sistema penitenciario de la Ciudad de México, la vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta León**, aseguró que la cobertura de los bloqueadores de señal de celulares en las cárceles de la capital del país no llega al 100 por ciento, hecho que permite que las personas privadas de su libertad comentan actos que infrinjan la ley.

Los inhibidores de señal que opera el gobierno federal sólo ofrecen cobertura en un 95 por ciento en el sistema carcelario de la ciudad, y el 5 por ciento restante es aprovechado por los delincuentes para cometer sus fechorías, precisó la legisladora al término de una visita al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la cual estuvo acompañada por los diputados locales **Luis Alberto Mendoza y José Gonzalo Espina Miranda**.

La representante popular por Iztapalapa hizo un llamado a los legisladores que conforman la Comisión Especial de Reclusorios a sumarse de lleno a las tareas aprobadas por el pleno de la instancia legislativa para conocer de primera mano los problemas que enfrenta el sistema penitenciario pues algunos de ellos, como el diputado Carlos Candelaria sólo se hizo presente en una de las 12 visitas que se hicieron a tres Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley y nueve reclusorios.

Señaló que durante la próxima sesión de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF se presentará un diagnóstico sobre el tema e impulsará que se instale una mesa de trabajo en la que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicación y Transportes, la empresas de telefonía celular y los propios legisladores ofrezcan sus puntos de vista para que se haga efectiva la cobertura de bloquear los celulares en los centros de reclusión de la ciudad.



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

Dijo que los diputados "están muy interesados en escuchar a los directivos de las empresas concesionarias de radiocomunicación para conocer por qué se han negado a bajar la intensidad de sus señales de frecuencia en los alrededores de los penales de la capital del país"

"Queremos encontrar una propuesta que permita modificar la Ley de Federal de Telecomunicaciones y Radiocomunicación con el objetivo de cerrar todos los caminos para evitar que desde las cárceles capitalinas salgan llamadas para amenazar, intimidar o extorsionar a los habitantes de la Ciudad de México", agregó.

"Llevamos 30 días visitando los reclusorios de la ciudad y nos hemos dado cuenta que los reclusos buscan los espacios donde existe señal telefónica para establecer una red de extorsión, por lo que buscaremos que las autoridades federales nos den una explicación de cómo le van a hacer para que la cobertura sea total a efecto de impedir que se perjudique a la ciudadanía", aseveró.

La diputada Rebeca Peralta comentó que el Gobierno de la Ciudad de México tiene bajo su operación las dos torres de los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria 1 y 2, ubicados en la delegación Gustavo A. Madero, en donde las autoridades mantienen el bloqueo total a la señal de celulares gracias a que se utilizan la tecnología de punta para impedir que entren o salgan llamada de móviles desde los reclusorios a diversas partes de la ciudad.

Reconoció el trabajo que ha realizado el subsecretario del Sistema Penitenciario, Antonio Hazael Ruiz Ortega para disminuir los problemas que por años enfrentó el sistema carcelario, tal es el caso de la disminución de la sobrepoblación y el hacinamiento, la violación de los derechos humanos y la violencia hacia los reos.

"Tenemos algunos pendientes y entre ellos está el funcionamiento al 100 por ciento de los inhibidores de la señal de celulares, con lo cual se evitará que los ciudadanos sean sorprendidos desde las cárceles de la ciudad", consideró.

La legisladora recordó que del 13 de febrero al 13 de marzo de 2017, los legisladores visitaron la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando, la Comunidad para Mujeres y la Comunidad Especializada para Adolescentes Dr. Alfonso Quiroz Cuarón,

Además, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, la Penitenciaría del Distrito Federal, el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Acatitla (zona oro y diamante), el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan, el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI), el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria 1 y 2, el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4353>

**DEFIENDE ELIAS AZAR SU CACICAZGO  
PORTAL EL ANDEN;15/03/17**

La Constitución de la Ciudad de México frenó sus intenciones de perpetuar su dominio en el Tribunal Superior de Justicia

Una semana antes de la aprobación de la Constitución de la Ciudad de México, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Edgar Elías Azar, amagó con impugnar la carta magna capitalina.

"Si la creemos intromisoria, hay la oportunidad de impugnarla, pero eso ya será decisión del pleno (del TSJ) cuando ya esté promulgada" comentó el 23 de enero pasado.

Días después, más de una columna política notó el distanciamiento de Elías Azar con el jefe de gobierno durante la ceremonia de promulgación de la constitución local.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

El 28 de febrero el magistrado presidente del TSJ fue más lejos al advertir que la "ciudadanización" del poder judicial provocaría invariablemente a su aniquilamiento.

"Nadie debe tocar el árbol de la justicia más que la mano de los jueces" soltó ante el pleno luego de tomar protesta a siete nuevos magistrados y ratificar a otros 11.

Finalmente, Elías Azar cumplió su amenaza cuando la semana pasada presentó un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de los artículos 35 y 37 de la constitución capitalina.

¿Qué es lo que tiene tan molesto a Elías Azar?

Durante los trabajos de la Comisión de Poder Judicial de la **Asamblea Constituyente**, el PRD prácticamente le dio la espalda al impulsar un par de puntos que significaron el fin de la hegemonía del guerrerense al frente del TSJ y del Consejo de la Judicatura, el órgano encargado de administrar y vigilar al poder judicial capitalino.

Por un lado, el texto constitucional plantea la creación de un Consejo Judicial Ciudadano cuyos integrantes serán designados por el Congreso luego de una evaluación de los perfiles realizada por la sociedad civil.

Puedes leer: **Constituyente hace temblar a Elías Azar**

También prohíbe que el titular del TSJ ocupe al mismo tiempo la presidencia del Consejo de la Judicatura y reduce a un año el periodo en el cargo como magistrado presidente.

Por supuesto las nuevas reglas del juego para el Poder Judicial tienen dedicatoria para Edgar Elías Azar, presidente del TSJ desde 2005 y cuestionado por el desaseo en su último proceso de reelección.

Te puede interesar: **Elías Azar, enfilado para llegar hasta 2021.**

A propósito de la segunda reelección de Elías Azar, el abogado Javier Quijano escribió en una carta publicada en 2015:

"Sólo se puede llegar a semejante aberración por mala fe, por pusilanimidad (temor, cobardía) o por ignorancia inexcusable. Como ésta última no es característica de un magistrado, si alguno de ellos vota por la reelección, tendrá que presumirse que la hace de mala fe o temor. Porque se persigue algún beneficio o ventaja indebidos, o porque el miedo impide la adecuada formación del acto volitivo".

No obstante la evidente ilegalidad del acto jurídico electoral, Elías Azar recibió el respaldo del PRD, el PAN y el PRI y el caso se resolvió a su favor por parte de un juez federal. Sin embargo la imagen del TSJ quedó seriamente afectada.

La Constitución de la Ciudad de México fue el freno de Elías Azar, acusado de pretender perpetuarse al frente del poder judicial.

<http://elanden.mx/item-Defiende-Elias-Azar-su-cacicazgo201714351>

**INSTALAN SEGUNDO PERIODO EN ALDF  
PORTAL REFORMA;15/03/17**

Los Diputados de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad (ALDF) instalaron los trabajos del Segundo Periodo Ordinario, del segundo año de esta legislatura.

Para seguir leyendo, regístrate o suscríbete.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1066937&v=2&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1066937&v=2>

**MANOTAZO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA IMPUGNAR LA CONSTITUCIÓN: SUÁREZ DEL REAL  
PORTAL EL ANDÉN;15/03/17**

Morena quiere garantizar gobernabilidad en el poder legislativo

Para el diputado **José Alfonso Suárez del Real** no hay confusión alguna respecto a las acciones de inconstitucionalidad presentadas por su partido en contra de la Constitución de la CDMX y las impulsadas desde el gobierno federal.

Morena quiere respuestas del por qué no se ha sometido a referéndum ciudadano el documento constitucional y por qué se definió conformar el próximo congreso local con una fórmula de 50/50 diputados electos y plurinominales, con el propósito de garantizar la gobernabilidad legislativa.

Mientras que, comenta **Suárez del Real**, las autoridades federales pretenden echar atrás derechos ciudadanos primordiales que se han conquistado en la ciudad desde hace muchos años.

Aquí la plática que El Andén sostuvo con el morenista.

Diputado, recién fijaron postura respecto a las impugnaciones que lleva la Constitución...

De manera puntual decimos: uno, nosotros defenderemos todos los derechos que se han conquistado en esta ciudad a lo largo de 30 años; dos, esta defensa la haremos con la gente, no vamos a hacer alianzas con nadie y punto número tres, nos parece que el jefe de gobierno también tienen que asumir parte de la culpa de que esto haya llegado a esta situación.

¿Qué sucedió?

A mí me queda muy claro de que hubo un manotazo en la mesa de parte del gobierno federal, ese manotazo ni siquiera se consultó a nivel partido.

Imagínese lo mal que debe de sentir César Camacho de que le estén impugnando artículos, que en algunos, él apoyó y votó abiertamente, y algunos son producto de la negociación que supo construir con gente como Irma Cué, Olga Sánchez Cordero, o el propio Sebastián Lerdo, ellos llevaron a un grupo de priistas muy conspicuos con lo cual se entendía que estaba blindada la posición y la constitucionalidad.

¿Les causó sorpresa este tipo de impugnaciones?

Por supuesto que sí, no solamente sorpresa, sino una gran preocupación porque pareciera, que lo que se pretenden es dar marcha atrás a lo poquito que se había avanzado en esta Constitución para volver a instaurar el régimen de ciudadanos de segunda.

¿Será una fractura del PRI a nivel nacional?

Lo veo así, como que el viejo PRI que era el que estaba representado pues evidentemente va a exigir por qué no se les notificó y pidió parecer de que se iban a presentar este tipo de situaciones, es una cuestión muy delicada y no me puedo meter al interior de ese partido.

Ustedes también presentaron acciones de...

Sí, pero de forma asertiva, tras haber hecho el análisis de que no existe una fundamentación constitucional que permita violentar una disposición que la propia constitución contempla.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

Cuando nosotros vemos que en las alcaldías, el concejo de las alcaldías tiene la misma fórmula de 60/40, aquí hay algo que no checa.. El 33 es un número muy difícil de operar para estas cosas, hubiera sido mejor que hubiesen decidido que fuesen 40 y entonces 20/20.

¿Y está la paridad?

Tienen que ser 33 hombres y 33 mujeres, y además debe haber una joven, una indígena y una migrante, y dentro de los 33 hombres es igual para garantizar la paridad.

Los mismos magistrados del tribunal electoral, nos decían: la verdad vemos muy complicado poder operar todas las variables con esa división que pusieron 50/50, por el número 33.

Entonces, cuál sería la diferencia entre la impugnación de ustedes respecto a las otras?

Es asertiva, nosotros tenemos una duda perfectamente fundamentada, por qué si la Constitución Política y todas las estatales prevén el 60/40 y la propia conformación de los concejos considera 60/40, por qué el poder legislativo local es 50/50, que nos lo resuelva la Corte, lo hicimos, simple y llanamente para garantizar gobernabilidad en el poder legislativo.

<http://elanden.mx/item-Manotazo-del-gobierno-federal-para-impugnar-la-Constitucion-Suarez-del-Real201714356>

## **RECIBE ALDF NOTIFICACIÓN DE LA SCJN POR CONTROVERSIAS PORTAL EL ANDEN;15/03/17**

En 15 días deberán responder sobre las impugnaciones a la Constitución CDMX.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó este martes a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para que respondan en un plazo de 15 días, por seis controversias presentadas contra la recién aprobada Constitución de la Ciudad de México.

El diputado **Leonel Luna Estrada**, detalló que hoy recibieron el documento donde se da a conocer que la Asamblea será la autoridad formal para responder las solicitudes de la corte, respecto del informe de ley de los trabajos del Constituyente y el archivo histórico del mismo con los debates de cada artículo.

"Tenemos 15 días para responder esta notificación de acuerdo a lo que establece el documento que envía la Suprema Corte, tendremos que revisar cada una de las controversias presentadas, y tener una serie de consultas con quienes elaboraron la Constitución, en este caso las diputadas y los diputados constituyentes para tener fundamentación jurídico legal correspondiente".

**Luna Estrada** dijo que el órgano legislativo está preparado para responder en términos legales y jurídicos por la defensa de la Carta Magna de la CDMX, para lo cual la Comisión de Gobierno sostendrá reuniones con la Consejería Jurídica de la ciudad, asesores y ex diputados constituyentes.

<http://elanden.mx/item-Recibe-ALDF-notificacion-de-la-SCJN-por-controversias-20171438>

## **PADRONES SOCIALES EN MANOS DE LOS DIPUTADOS PORTAL EL ANDEN;15/03/17**

Tendremos control sobre el número de beneficiarios, dice la diputada **Lourdes Valdez**

Con la entrega de los padrones sociales a la **Asamblea Legislativa** donde se indica los beneficiarios de los programas instrumentados por el gobierno de la ciudad durante 2016, es posible dimensionar el impacto que tienen entre los capitalinos, además representa un ejercicio democrático.



Fueron las palabras de la diputada local, **Lourdes Valdez** presidenta de la comisión de vigilancia y evaluación de las políticas y programas sociales, al recibir de manos del secretario de desarrollo social del gobierno de la ciudad, José Ramón Amieva, la documentación que acredita el registro de ciudadanos.

"La política social de la ciudad debe estar encaminada en mejorar la calidad de vida de sus habitantes y su entorno, a fin de alcanzar una entidad vanguardista que se caracterice por brindar apoyo a todos los sectores prioritarios".

La entrega de estos padrones, dijo pone en perspectiva la enorme cantidad de gente beneficiada, y del mismo modo, ayuda a tener un control sobre el número de beneficiarios existentes.

En total la secretaría entregó 3 millones de registros, 185 proyectos, 296 comedores y 45 organización.

Además, agregó se garantiza la estricta revisión del recurso aplicado, la eficiencia y transparencia en el manejo de la agenda en términos de salud, educación, trabajo y otros aspectos.

"Solo así, seremos testigos del correcto uso de la agenda social que nuestra ciudad tiene y expresamos nuestro respaldo a fortalecer la estrategia de combate a la pobreza".

<http://elanden.mx/item-Padrones-sociales-en-manos-de-los-diputados-201714327>

**MILPA ALTA Y CUAJIMALPA DARÁN APOYOS POR 52.6MDP  
PORTAL UNIVERSAL;15/03/2017**

Milpa Alta y Cuajimalpa darán apoyos por 52.6 mdp. Las delegaciones regalarán zapatos y hasta ayudarán en gastos funerarios. Las delegaciones Cuajimalpa y Milpa Alta gastarán —en conjunto este año— 52 millones 614 mil 059 pesos por concepto de la entrega de diversos bienes como tinacos, calzado, cobijas, útiles escolares, dinero e incluso servicios funerarios.

Ambas demarcaciones gobernadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México una serie de reglas de operación de diversas acciones institucionales y mediante las cuales se regalarán estos objetos.

Del total, Cuajimalpa es la que gastará más con 34 millones 386 mil 859 pesos para 13 acciones sociales.

La acción más cara es la entrega de 60 mil juguetes, además de dulces y otros objetos que se repartieron o repartirán en eventos con motivo de las celebraciones del Día de Reyes y Día del Niño, que suman 19.4 millones de pesos.

Los regalos del Día de Reyes se debieron de repartir el 6 de enero pasado junto con 2 mil roscas de pan y 24 mil raciones de leche, de acuerdo con las reglas publicadas por Alejandro Zapata Sánchez, director general de Desarrollo Social en la delegación Cuajimalpa.

La demarcación gobernada por Miguel Ángel Salazar también prevé repartir, entre otros objetos, 500 tinacos con un gasto de 1.4 millones de pesos, y 200 calentadores solares, con costo de 2.2 millones.

La delegación también prevé gastar 2 millones de pesos en tabletas electrónicas, poco más de 2 millones para 5 mil 800 pares de tenis, y otro tanto para 6 mil 600 pares de zapatos, y todos estos apoyos serán para alumnos de escuelas públicas.

Apoyo a usos y costumbres. En tanto, Milpa Alta gastará 18 millones 227 mil 200 pesos en cinco acciones.

Según las reglas publicadas por María del Carmen Salazar Alvarado, titular de Desarrollo Social delegacional, se canalizarán 12.2 millones de pesos a ayudas económicas para mayordomías, organizaciones culturales, grupos de danza, entre otros colectivos, así como para la realización de mil 400 eventos.

A su vez gastará 167 mil 200 pesos en 50 servicios funerarios para familias de escasos recursos que los requieran y 5 millones en apoyos económicos o en especie para afectaciones por desastres naturales, personas con discapacidad y chamarras para invierno.

En las acciones de Cuajimalpa no se precisan los métodos para evaluar si estas acciones cumplirán con sus objetivos; para la mayoría de los apoyos, se requiere hacer una solicitud ante la demarcación así como presentar credencial de elector y comprobante de domicilio del interesado.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488124&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488124&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**LA ALDF, LISTA PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO DE LA CORTE: LUNA  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE; 15/03/17**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna**, informó que este órgano legislativo está listo para atender cualquier requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se han presentado en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Destacó que la ALDF defenderá los derechos de los habitantes de esta capital, los cuales se encuentran plasmados en la Carta Magna capitalina.

“Defender la Constitución de la ciudad, que nos ha costado años de esfuerzo y sacrificios, es tarea de todos los que amamos y trabajamos diariamente por nuestra Ciudad”, comentó.

Asimismo, señaló que es una actitud incongruente e incomprensible que quienes aprobaron la Carta Magna capitalina ahora la impugnen, haciendo referencia a Morena y a la Presidencia de la República.

Hasta ahora se han presentados cuatro acciones de inconstitucionalidad y dos controversias constitucionales, además el Senado informó ayer que alista otra controversia constitucional, con lo cual sumarían tres.

**Leonel Luna** lamentó que la PGR se queje de la invasión de competencias, y la CNDH impugne algunos derechos contenidos en la Constitución local. “Cómo puede el órgano nacional garante de los derechos humanos estar preocupado porque en la ciudad se amplíen derechos”.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119490339&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119490339&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**RECIBE ALDF PADRONES SOCIALES DEL GCDMX 2016  
PORTAL AGENCIA NVM ON LINE; 15/03/2017**

GPPAN considera que es una medida de transparencia Ciudad de México. La Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales en la **Asamblea Legislativa**, **Lourdes Valdez Cuevas**, recibió este martes, durante un acto protocolario, los Padrones Sociales 2016 de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad ...

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119525415&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119525415&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**LOGROS PAN: EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY; 15/03/2017**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017



En el marco del Día Internacional de la Mujer, celebrado en días pasados, hacemos un reconocimiento a las mujeres que con ahínco, han luchado por el respeto de sus derechos. Hoy nos toca apoyar sus demandas de equidad, con acciones claras para que esos derechos sean una realidad y para que, juntos, aportemos lo mejor para alcanzar un crecimiento democrático, participativo y sustantivo en todos los espacios, particularmente en aquellos de representación y de la administración pública.

Con la nueva conformación del Congreso local y la obligación de los partidos de establecer candidaturas paritarias con un 50/50 de hombres y de mujeres; Acción Nacional reforzará sus acciones de capacitación y preparación de sus cuadros femeninos en la Ciudad de México.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa**, ha asumido el compromiso de cumplir cabalmente los ordenamientos de la Constitución capitalina, con la firme convicción de que las nuevas formas de hacer política, exigen entenderla y practicarla, guiados por el ideal de construir una sociedad con mayores equilibrios y oportunidades para todos y todas.

En el PAN, siempre hemos reconocido la importancia que las mujeres ocupan en la sociedad en general; ellas son quienes, además de ser, por su naturaleza, las primeras formadoras en la sociedad, también realizan con su trabajo desde cualquier ámbito en el que se desenvuelvan, invaluable aportaciones.

Generar espacios de igualdad de oportunidades para las mujeres es, evidentemente, una cuestión de justicia; pero también se trata de una cuestión de racionalidad económica: ninguna sociedad que se precie de ser moderna y civilizada puede prescindir del trabajo activo del sector femenino, así como tampoco debe limitar sus oportunidades; pues ello niega un equilibrio básico a la sociedad además de que, al limitar la contribución y papel de las mujeres al desarrollo de la colectividad, reduce la creación de valor que se genera para la sociedad en su conjunto.

Desde su fundación, en el PAN han estado presentes mujeres que han participado de manera activa en la construcción de un México mejor. Desde la firma del Acta de Asamblea Constitutiva en 1939, se impulsaron secciones femeninas a lo largo del país; grupos que con el tiempo evolucionaron hasta convertirse en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer, encargada de la identificación y formación de mujeres que libremente decidan contender por cargos tanto internos como externos.

Nuestra institución política ha encabezado en muchos momentos la lucha por los derechos políticos de las mujeres; al promover el voto a nivel municipal desde 1946, impulsándolo posteriormente a nivel federal hasta conseguir que votaran en 1953. A lo largo de la historia, Acción Nacional ha asumido el compromiso de reconocer y promover el papel de la mujer en el quehacer político, social y económico.

Por eso logramos que se coloque en la primera Carta Magna de la CDMX el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres; haciendo además que se incluya la disposición de equidad en la asignación de puestos y que tanto en la administración pública como en el congreso local, las mujeres ocupen el 50 por ciento de los puestos. Desde esta última Legislatura de la ALDF, impulsaremos la conformación de leyes secundarias también en el mismo sentido, para tener una CDMX que reconozca, en todas sus leyes, el derecho de las mujeres a formar parte de las instituciones que rigen la vida de todos.

Actualmente el Congreso de la Unión tiene una representación femenina del 42.4 por ciento, datos que en la comparación internacional de los países de la OECD (gender data portal), colocan a México en tercer lugar mundial, apenas por debajo de Islandia y Suecia. Ello es un logro de la lucha por alcanzar el equilibrio de condiciones de vida de las mujeres mexicanas. Se requiere avanzar mucho más, en tareas como la erradicación de cualquier tipo de violencia de género, ya sea político electoral, física o mental, que menoscabe su forma de vida e integridad como persona.

Desde el PAN, seguiremos trabajando para construir una mejor ciudad para todos y todas, respaldando el derecho de las mujeres a alcanzar en los ámbitos profesionales, políticos y culturales el desarrollo pleno de su potencial.

\*\* Coordinador del GPPAN en la ALDF

\*\* Secretario de la Comisión de Gobierno

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488822&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488822&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**GRAN ANGULAR / ¿CONSTITUCIÓN POR LEY DE SEGURIDAD?  
PORTAL EL UNIVERSAL;15/03/2017**

Fuentes del gabinete de seguridad nacional reconocen que durante los últimos días se han intensificado las presiones de Estados Unidos a México para que apruebe cuanto antes la Ley de Seguridad Interior.

Una de las más fuertes proviene del Comando Norte del ejército estadounidense, establecido en 2002 en Colorado Springs, para dar mando y control a los esfuerzos que desarrolla el Departamento de la Defensa para garantizar la seguridad de su territorio y coordinar su apoyo a las autoridades civiles.

En esa lógica, el Comando Norte tiene entre sus prioridades estratégicas asegurarse de garantizar la estabilidad en su vecino del sur. De ahí su interés en que las Fuerzas Armadas mexicanas dispongan de lo necesario para asegurarla. Entonces ve en la Ley de Seguridad Interior la legitimización de las tareas del Ejército mexicano no solo para combatir al narcotráfico, sino para atajar cualquier acto que ponga en peligro la seguridad o la paz pública de nuestro país.

Frente a tales presiones, el gobierno mexicano redobla esfuerzos para que el Congreso apruebe esa iniciativa, atorada hasta ahora por la oposición, sobre todo la del PRD.

Por lo tanto, no es descabellado suponer que la cascada de impugnaciones contra la Constitución de la Ciudad de México, baluarte político del partido del sol azteca, sea una estrategia del gobierno de Peña Nieto y del PRI para amedrentarlo con este planteamiento: tu Constitución por la Ley de Seguridad Interior.

Consideraciones políticas como ésta son inevitables para tratar de entender la avalancha de controversias presentadas ante la Corte contra la Constitución capitalina, sobre todo las de la PGR y la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Otra consideración de esa índole podría ser la fuerte presión al PRD para que detenga el éxodo de militantes y dirigentes hacia las filas de Morena y López Obrador, que tiene su más reciente episodio en el galimatías que se ha armado durante los últimos días en la coordinación parlamentaria de ese partido en el Senado.

Por supuesto que el análisis de las controversias contra la Constitución capitalina tiene consideraciones jurídicas. De hecho, estamos ante un gran debate jurídico, acaso el más profundo de los últimos tiempos, en el que, según los juristas consultados por este reportero, se confrontan dos concepciones del Derecho Constitucional.

De un lado, con la PGR y la Consejería Jurídica de la Presidencia, están quienes alegan a rajatabla la supremacía de la Constitución federal y sus ámbitos de competencia frente a las constituciones locales. Porque eso argumentan: la Constitución capitalina invade atribuciones exclusivas de la federal.

Del otro lado están, con la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, quienes sostienen que, por encima de ese choque de competencias, están los derechos del hombre.



Y el parteaguas de esas dos concepciones está en la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011 que reconoce, desde la Carta Magna, la prominencia de la persona.

La Corte, por supuesto, deberá resolver la confrontación, aunque vale la pena recordar que ya se ha pronunciado al respecto al señalar que una norma inferior (en este caso la Constitución capitalina) puede estar por encima de la superior (en este caso la federal), si maximiza derechos a favor de la persona. Ese es en el fondo el planteamiento de su contradicción de tesis 293/2011 y del caso Rosendo Radilla 912/2010.

**\*\* Instantáneas. 1. Controversias.** El caso es que han sido impugnados 40 de 71 artículos de la Constitución de la Ciudad de México. Junto con las impugnaciones de la PGR y la Consejería Jurídica de la Presidencia, están las de la CNDH y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Además, está otra del abogado Javier Quijano, que cuestionó que la totalidad de la Asamblea Constituyente no haya sido conformada por el voto directo de la gente; y una más de Morena que cuestiona la sobrerrepresentación en la conformación de la nueva asamblea y el que la nueva Constitución no haya sido sometida a referéndum.

**\*\* 2. Competencia.** Si la Asamblea Constituyente se disolvió tras redactar la Constitución, ¿quién representará en la Corte a la parte impugnada? **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** nos dijo que ésta ya recibió de la Corte la notificación de que es la autoridad formal para dar respuesta sobre los trabajos del Constituyente y las solicitudes que tienen que ver con el archivo entregado por la misma. De hecho, ayer se reunieron los diputados locales con algunos diputados constituyentes y con el consejero jurídico de la CDMX, Manuel Granados quien ha asumido la defensa de la Constitución capitalina.

**3. Plazos.** La ALDF tiene quince días para responder a la notificación de la Corte. Si las controversias llegasen a prosperar, se deberá definir quien hará las reformas previstas por la nueva Constitución capitalina, ya que no será facultad del Congreso de la Unión y quizás haya que esperar a la instalación del nuevo Congreso local.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488128&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488128&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**MILPA ALTA Y CUAJIMALPA DARÁN APOYOS POR 52.6MDP  
PORTAL EL UNIVERSAL;15/03/2017**

Milpa Alta y Cuajimalpa darán apoyos por 52.6 mdp • Las delegaciones regalarán zapatos y hasta ayudarán en gastos funerarios. Las delegaciones Cuajimalpa y Milpa Alta gastarán —en conjunto este año— 52 millones 614 mil 059 pesos por concepto de la entrega de diversos bienes como tinacos, calzado, cobijas, útiles escolares, dinero e incluso servicios funerarios.

Ambas demarcaciones gobernadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México una serie de reglas de operación de diversas acciones institucionales y mediante las cuales se regalarán estos objetos.

Del total, Cuajimalpa es la que gastará más con 34 millones 386 mil 859 pesos para 13 acciones sociales.

La acción más cara es la entrega de 60 mil juguetes, además de dulces y otros objetos que se repartieron o repartirán en eventos con motivo de las celebraciones del Día de Reyes y Día del Niño, que suman 19.4 millones de pesos.

Los regalos del Día de Reyes se debieron de repartir el 6 de enero pasado junto con 2 mil roscas de pan y 24 mil raciones de leche, de acuerdo con las reglas publicadas por Alejandro Zapata Sánchez, director general de Desarrollo Social en la delegación Cuajimalpa.

La demarcación gobernada por Miguel Ángel Salazar también prevé repartir, entre otros objetos, 500 tinacos con un gasto de 1.4 millones de pesos, y 200 calentadores solares, con costo de 2.2 millones.

La delegación también prevé gastar 2 millones de pesos en tabletas electrónicas, poco más de 2 millones para 5 mil 800 pares de tenis, y otro tanto para 6 mil 600 pares de zapatos, y todos estos apoyos serán para alumnos de escuelas públicas.

Apoyo a usos y costumbres. En tanto, Milpa Alta gastará 18 millones 227 mil 200 pesos en cinco acciones.

Según las reglas publicadas por María del Carmen Salazar Alvarado, titular de Desarrollo Social delegacional, se canalizarán 12.2 millones de pesos a ayudas económicas para mayordomías, organizaciones culturales, grupos de danza, entre otros colectivos, así como para la realización de mil 400 eventos.

A su vez gastará 167 mil 200 pesos en 50 servicios funerarios para familias de escasos recursos que los requieran y 5 millones en apoyos económicos o en especie para afectaciones por desastres naturales, personas con discapacidad y chamarras para invierno.

En las acciones de Cuajimalpa no se precisan los métodos para evaluar si estas acciones cumplirán con sus objetivos; para la mayoría de los apoyos, se requiere hacer una solicitud ante la demarcación así como presentar credencial de elector y comprobante de domicilio del interesado.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488124&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488124&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**SEÑALA MORENA MANEJO OPACO EN RECURSOS DE PARQUÍMETROS  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;15/03/2017**

Señala Morena manejo opaco en recursos de parquímetros. Los recursos recaudados por los parquímetros se manejan con opacidad y por ello la bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se opuso a las reformas para que sea la Secretaría de Movilidad la que se haga cargo de ellos, mantuvo el asambleísta de esa fracción, **Felipe Félix de la Cruz Méndez**.

Sin embargo, la perredista **Irma Pirín**, presidenta de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa**, argumentó que dicha modificación fue para salvaguardar la distribución adecuada de los espacios y servicios públicos.

La modificación fue aprobada hace cuatro meses por 30 votos a favor y 17 en contra, pero aún no se ha publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno capitalino.

Parquímetros, sin norma en su operatividad a aprobación de la reforma para que los parquímetros quedaran a cargo de la Secretaría de Movilidad fue para salvaguardar la distribución adecuada de los espacios y servicios públicos, precisó **Francis Pirín Cigarrero**, presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporté y Vialidad de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**.

Sin embargo, a más de cuatro meses de que fue aprobada por 30 votos a favor y 17 en contra, aún no se ha publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno capitalino.

En su momento, la fracción del Movimiento de Regenerador) Nacional (Morena) se opuso a la modificación por falta de transparencia en el destino y aplicación de los recursos provenientes de la operación de los parquímetros a cargo de la autoridad del espacio público. El cambio se hizo al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, a fin de que la Secretaría de Movilidad (Semovi) pueda "determinar las zonas de parquímetros en las que podrán instalarse estos dispositivos, así como establecer las características técnicas de los dispositivos e instrumentos para el control de estacionamiento en la vía pública y su adecuado funcionamiento; su instalación, operación y mantenimiento por sí o a través de terceros, así como el emplazamiento de cada parquímetro dentro de la zona de parquímetros y la señalización de cajones de estacionamiento y demás indicaciones viales"

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

En cuanto a la reforma al Artículo 209 de la Ley de Movilidad, se modificó el párrafo correspondiente a: "La operación de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Oficialía Mayor, y/o cualquier entidad de la administración pública que determine el Jefe de Gobierno, así como a través de terceros, según lo señale el reglamento correspondiente, de acuerdo a las disposiciones que ahí se establezcan," sustituyendo la Secretaría de Desarrollo Urbano, por Secretaría de Movilidad y suprimiendo la facultad del mandatario capitalino para determinar que otra instancia que no sean éstas, puedan realizar dicha función.

En entrevista, **Francis Pirín Cigarrero** recordó que el dictamen fue aprobado por la ALDF el pasado 20 de octubre que reformó al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Artículo 209 de la Ley de Movilidad, pero aún no ha sido publicada por el ejecutivo local.

La propuesta fue presentada originalmente por **Jorge Romero**, coordinador parlamentario de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la ALDF, y la fundamentación del dictamen corrió a cargo de su correligionaria, **Wendy González Urrutia**, quien a nombre de las comisiones unidas de administración pública local, y la de Movilidad, Transporte y Vialidad, encabezadas por **Adrián Rubalcava Suárez y Francis Pirín Cigarrero**, afirmó que se trató de reforzar la política a favor del peatón por encima de vehículos particulares.

Recordó que durante la sesión del pasado 21 de abril de 2016 se presentó dicha iniciativa para reformar la fracción XXIII y se adiciona la fracción XXIV del Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el cambio al Artículo 209 de la Ley de Movilidad, ambas del Distrito Federal.

El 30 de junio pasado la iniciativa fue turnada para su análisis a las comisiones unidas que presentaron el dictamen y aprobada el 18 de octubre por unanimidad por ambas comisiones.

Explicó que los integrantes de las comisiones coincidieron en aprobar el dictamen toda vez que la propuesta fue necesaria en materia de desarrollo urbano y movilidad de la Ciudad de México, para salvaguardar la distribución adecuada de los espacios y servicios públicos, pues en la actualidad un automóvil pasa un promedio de entre el 80 y 95 por ciento detenido por lo que la provisión de estacionamientos determina las condiciones de movilidad y el uso de suelo urbano cuando los espacios de estacionamiento sobrepasan el número a sus potenciales usuarios.

Consideró que la ciudad desaprovecha espacios y recursos que podrían ser ocupados con fines socialmente productivos.

La legisladora destacó que la Semovi tiene facultades de proponer a las instancias correspondientes, alternativas para la utilización de la vía pública, la agilización del tránsito vehicular y reducir la contaminación, para lo que necesita contar con capacidad jurídica para las políticas, planes y programas de los estacionamientos en vía pública.

Desde tribuna, el asambleísta de Morena, **Felipe Félix de la Cruz Méndez**, se opuso a la aprobación del dictamen, por falta de transparencia en el destino y aplicación de los recursos provenientes de la operación de los parquímetros a cargo de la autoridad del espacio público. Además, porque se trataba de dar más poder a Semovi.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488606&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488606&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**PROPONE MORENA DESTITUIR A QUIENES NO CUMPLAN LO QUE PROMETEN  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;15/03/2017**

Propone Morena destituir a quienes no cumplan lo que prometen a fracción del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa planteó ayer destituir e inhabilitar hasta por 10 años al jefe de

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

Gobierno, alcaldes y diputados que incumplan con sus compromisos de campaña, además de sancionar al partido político que los postuló.

En conferencia de prensa, encabezada por el coordinador de esa bancada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **César Cravioto Romero**, presentó la agenda para la elaboración de las leyes secundarias de alcaldías, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de la legislación electoral, con la cual también buscarán impedir la postulación como candidatos a cargos de elección de familiares con parentesco hasta segundo grado en línea directa de quien ocupa el cargo en turno, porque "Ya basta de parejas imperiales que controlen delegaciones, como en la actualidad ocurre" Dijo que su bancada insistirá en estipular en la legislación electoral, que el Congreso local se-integre con 60 por ciento de diputados de mayoría relativa y 40 por ciento de plurinominales.

Además, dijo, se propondrá disminuir 50 por ciento los topes de gasto de campaña, austeridad como principio rector de Morena en todos los ámbitos de Gobierno.

Destacó que para evitar que la ciudad se maneje como negocio, se debe hacer posible un cuarto nivel de Gobierno con la participación ciudadana y sus instrumentos como revocación de mandato, silla ciudadana y consulta popular.

Además, se legislará para desaparecer la discrecionalidad en el ejercicio del gasto, y se establecerá la destitución e inhabilitación por 10 años a funcionarios que incurran en subestimación de ingresos y destinen de manera discrecional los recursos excedentes.

Por su parte, el asambleísta **José Alfonso Suárez del Real** se manifestó a favor de que los concejales tengan carácter honorífico, a fin de evitar el crecimiento del gasto público.

Además propuso que el presupuesto a las alcaldías sea participativo y de carácter progresivo, con un presupuesto asignado de 22 por ciento del total del presupuesto total de la Ciudad de México y sin autoridades intermedias entre la Jefatura de Gobierno y las alcaldías.

Finalmente, **Paulo César Martínez, Aleida Alavez, Felipe de la Cruz, Olivia Gómez, Ana Juana Ángeles, Raymundo Martínez Vite, David Cervantes y Miguel Ángel Hernández**, coincidieron en que para una verdadera democracia, las figuras de referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas, tendrán que ser de carácter vinculatorio y se buscará imponer un sistema anticorrupción eficiente, además de garantizar la equidad de género en cargos de primer nivel y la participación activa de los pueblos y barrios originarios.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488635&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488635&fecha=15/03/2017&idbase=22)

## **CAPITAL POLÍTICO / SECARÁ PRD FINANZAS DE MORENA PORTAL EXCELSIOR;15/03/2017**

La diputación local del PRD irá por cerca de 100 millones de pesos que la fracción de Morena se quiere robar durante la actual legislatura a través de aviadores, según acordaron los amarillos durante la conclusión de su reunión plenaria en un hotel de Reforma.

De acuerdo con **Mauricio Toledo**, los diputados del partido de Andrés Manuel López Obrador tienen una nómina anual promedio de 32 millones de pesos para sus comisiones, a pesar de que nunca han trabajado.

Es decir, que los morenos se quejan de que no fueron considerados para cargos importantes y con ese pretexto no trabajan, pero sí han cobrado millones del erario.

Los datos fueron confirmados por el diputado **Iván Texta**, quien dijo que Morena tiene una estructura de más de 80 aviadores, a los cuales se les paga desde 20 mil hasta 54 mil pesos mensuales.

Las sumas perredistas calculan que en los tres años que dura la actual legislatura, los morenos se estarían embolsando alrededor de 100 millones de pesos, que serán cobrados sin trabajar.

La idea es dar de baja a esa gente y para ello impulsarán en los siguientes días una reforma a la Ley Orgánica de la ALDF, a fin de que quienes no asistan a trabajar sean dados de baja, en el caso de los empleados.

En lo que respecta a los diputados, a los cuales no se les puede despedir, se buscará que sean sancionados con descuentos y, desde luego, que no puedan cobrar los ingresos extra que obtienen por presidir comisiones.

Un caso especial es el del coordinador moreno **César Arnulfo Cravioto**, quien lleva ocho faltas consecutivas a la Comisión de Gobierno -máximo órgano de la ALDF-, pero no ha dejado de cobrar puntualmente su dinero extra.

Los integrantes de la citada comisión obtienen un promedio de 200 mil pesos mensuales adicionales a su salario por su participación.

De acuerdo con documentos internos, por la nómina de Morena en la ALDF han pasado personajes como Patricia Ruiz Anchondo, quien cobró como asesora hasta que fue designada constituyente.

Lo mismo **Francisco Chiguil**, esposo de la diputada morena Beatriz Rojas, que aunque lo niega hay documentos que comprueban ingresos de la bancada pejista, lo mismo que otros parientes.

No podían faltar los seres queridos de la iztapalapense Clara Brugada, pues su gato de toda la vida, el exdiputado Víctor Varela -quien por cierto fue prófugo de la justicia-, además de su esposo, Francisco Diego, cobran con los morenos en Donceles. Claro que parientes de diputados pejistas como **Juan Jesús Briones** -al menos dos de sus hermanos-, y parentela de **Félix de la Cruz** cobran ahí; ahí están los documentos.

Y no es que los diputados de las otras fracciones sean unos santos; son iguales, pero cae muy gordo que los morenos se persignen con la bandera de la honestidad y sean tan marranos. Tan atascados para robarse el dinero público. Son una bola de hipócritas y rateros, que con sus acciones lo único que hacen es reafirmar que el partido se llevó a sus filas a lo más podrido del PRD.

Más que morenos, son marranos.

\*\* Centavitos... Por cierto, ¿qué hacía el diputado **Luciano Jimeno Huanosta**, de Encuentro Social, en la plenaria del PRD? Está bien que su partido es prácticamente de la fracción amarilla, pero había que disimular... Por cierto, hoy comen los diputados perredistas con los jefes delegacionales de su partido para planchar agenda y la defensa del bodrio constitucional que les dejó la Asamblea Constituyente y que es el juguete de Miguel Ángel Mancera.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488368&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488368&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**APROVECHAN REOS ERROR DEL 5% EN BLOQUEO CELULAR  
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;15/03/2017**

**INHIBIDOR DE SEÑAL TIENE COBERTURA DEL 95%** Aprovechan reos error del 5% en bloqueo celular O La ALDF solicitará una mesa de trabajo con empresas de telefonía. Al concluir sus recorridos por el sistema penitenciario de la Ciudad de México, la vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa**, **Rebeca Peralta León**, aseguró que los bloqueadores de celulares en las cárceles de la capital no llega al 100%, hecho que permite que las personas privadas de su libertad extorsionen al exterior.

Los inhibidores de señal que opera el gobierno federal sólo ofrecen cobertura en un 95% en el sistema carcelario de la ciudad, y el 5% restante es aprovechado por los delincuentes para cometer sus fechorías, precisó la



legisladora al término de una visita al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la cual estuvo acompañada por los diputados locales **Luis Alberto Mendoza y José Gonzalo Espina Miranda**.

La representante por Iztapalapa realizó un llamado a los legisladores a sumarse de lleno a las tareas aprobadas por el pleno para conocer de primera mano los problemas que enfrenta el sistema penitenciario, pues algunos de ellos, como el diputado Carlos Candelaria sólo se hizo presente en uno de los 12 recorridos que se hicieron a tres Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley y nueve reclusorios.

"Llevamos 30 días visitando los reclusorios de la ciudad y nos hemos dado cuenta que los internos buscan los espacios donde existe señal telefónica para establecer una red de extorsión, por lo que buscaremos que las autoridades federales nos den una explicación de cómo le van a hacer para que la cobertura sea total a efecto de impedir que se perjudique a la ciudadanía", indicó la perredista.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119487904&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119487904&fecha=15/03/2017&idbase=22)

### ***PRIORIZAN PARTIDOS LEYES SECUNDARIAS PORTAL REFORMA;15/03/2017***

Definen prioridad en ALDF Las bancadas de la **Asamblea Legislativa** tienen como principal objetivo del periodo ordinario, que inicia hoy, sacar las leyes secundarias.

Perfilan agenda del periodo ordinario, que arranca hoy Priorizan partidos leyes secundarias Adelantan bancadas planes de trabajo; destacan temas sobre Carta Magna. Para la agenda de las principales fuerzas políticas en la **Asamblea Legislativa**, que comienza hoy su periodo ordinario, la prioridad es dejar listas las leyes constitucionales derivadas de la Carta Magna de la Ciudad.

Desde antes de concluir el trabajo de la Asamblea Constituyente, los diputados formaron cinco mesa para la elaboración de las leyes Electoral, de Alcaldías y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; la primera debe estar lista a finales de mayo y las otras cuatro a más tardar el 31 de diciembre: Al respecto, el partido Morena buscara sanciones puntuales a funcionarios que violen las leyes, como cárcel sin derecho a fianza a quien compre los comicios y cancelación de registro al partido que incurra en esta práctica También la prohibición para que parientes de funcionarios públicos, de hasta segundo grado, se postulen para el mismo cargo, disminuir el 50 por ciento los justos de campaña y destitución e inhabilitación de 10 años a funcionarios públicos que no proporcionen los programas sociales universales.

"La Ciudad de México tiene que ser ejemplo de garantizar la democracia real, no la simulación como ocurre en todo el País con la compra de votos", afirmó **César Cravioto**, coordinador de Morena en la ALDF.

A su vez, el PRD señaló que no solo abordaran las leyes constitucionales, sino la defensa de la propia Constitución luego de que diversas instancias, como la Consejería Jurídica de Presidencia, la PGR y la C NDH, promovieran ante la Suprema Corte controversias para anular distintos artículos de la normativa En la Plenaria del Sol Azteca, que se clausuró ayer, se definieron 17 bloques temáticos y 20 tareas para atender estos cinco temas constitucionales. También perfilaron su agenda externa, en la que destaca como prioritario el tema del Sistema Anti corrupción local El grupo parlamentario de Acción Nacional buscará presentar iniciativas en todas las leyes o reglamentos que deban crear o armonizar con la Constitución de la Ciudad, que son alrededor de 130. "Nosotros ya nos organizamos en nuestra sesión Plenaria, y nos repartimos las leyes que habrá de correspondernos a cada uno de los diputados para cumplir con esta meta", señaló **Jorge Romero**, coordinador del partido en la Asamblea.

Entre los cinco temas constitucionales prioritarios, el Partido Revolucionario Institucional adelantó que se enfocará en la Ley Orgánica de las Alcaldías, así como en sus facultades, obligaciones y atribuciones.

Sus banderas eriarbolan los diputados, además de las leyes secundarias: Garantizar parlamento abierto en los órganos de Gobierno y mecanismos de participación ciudadana.

Protección a migrantes, grupos vulnerables, atención a la niñez y a la adolescencia, igualdad de género, diversidad sexual, seguridad y protección civil, medio ambiente, participación ciudadana, salud, desarrollo urbano y metropolitano, vivienda, movilidad, gestión del agua, tecnología aplicada a la hacienda gubernamental, desarrollo económico y turismo Sistema Local Anticorrupción Desarrollo social, reformas al Código Penal y seguridad alimentaria y nutricional.

El grupo parlamentario del PRD anunció que defenderá la Constitución ante las controversias ingresadas a la Corte.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488123&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488123&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**IMPULSARÁ MORENA SANCIONES A SERVIDORES QUE VIOLAN EL PRINCIPIO DE SUFRAGIO EFECTIVO**  
**PORTAL LA JORNADA;15/03/2017**

Presentó su agenda legislativa para el periodo que hoy se inicia Impulsará Morena sanciones a servidores que violen el principio de sufragio efectivo. El partido Morena en la **Asamblea Legislativa** impulsará la destitución e inhabilitación hasta por 10 años del servidor público de elección popular que violente el principio de sufragio efectivo previsto en la Constitución local y no cumpla con la plataforma y compromisos por los que fue electo.

Al presentar su agenda legislativa para el periodo ordinario que se inicia hoy, relativa a las leyes constitucionales de alcaldías, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y la norma electoral, anunció que promoverá también impedir que se postule candidato a un familiar con parentesco hasta segundo grado en línea directa del titular en el cargo, y reducir 50 por ciento el gasto de campañas.

El coordinador de la bancada, **César Cravioto**, expuso que en su reunión plenaria se planteó asentar en la legislación sobre alcaldías la asignación del presupuesto a partir de fórmulas objetivas e impedir la discrecionalidad con la que se castigó en el presupuesto de este año a cuatro de las cinco delegaciones gobernadas por Morena.

Agregó que promoverán también la destitución e inhabilitación de servidores públicos y legisladores que no cumplan con la obligación de garantizar el carácter universal de programas sociales, cuando así esté previsto por ley.

En conferencia con varios diputados de su partido, **Cravioto** denunció que hay en la ALDF un "retraso deliberado" en los grupos que se formaron para trabajar en el diseño de las citadas leyes -a excepción de la mesa de alcaldías, que preside **Alfonso Suárez del Real**, a fin de que las iniciativas que envíe el jefe de Gobierno sean las que se expidan, eludiendo el trabajo legislativo.

El texto constitucional local fija como fecha límite para que la ALDF legisle sobre la materia electoral el próximo 31 de mayo, y el 31 de diciembre las leyes orgánicas de alcaldías y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488694&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488694&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**PRD Y PAN, EN INICIATIVA**  
**PORTAL EXCELSIOR;15/03/2017**

| LEY ELECTORAL PRD y PAN, en iniciativa Pese a las impugnaciones a la Constitución, ambos partidos presentarán una propuesta conjunta IMPUGNACIONES A LA CONSTITUCIÓN PRD y PAN alistan iniciativa electoral Este jueves ambos partidos presentarán una propuesta en la sesión de la ALDF. Aunque hay al menos

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

ocho recursos legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la Constitución de la Ciudad de México, la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** iniciará esta semana la discusión en forma de las leyes secundarias del ordenamiento local.

Mauricio Toledo, coordinador de la mesa encargada de elaborar una iniciativa para la ley electoral, afirmó que no hay retraso en esta labor y que incluso mañana jueves se presentará, durante la sesión ordinaria, una propuesta conjunta sobre esta materia entre los grupos parlamentarios del PRD y PAN.

El lunes, el consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados, advirtió que el proceso electoral del próximo año está en riesgo ante las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que enfrenta la Carta de Derechos local.

Esto, porque estos recursos tardan meses en dirimirse y algunos aspectos que las leyes secundarias reglamentarán tienen plazos definidos de entrada en vigor.

En concreto, se requiere que la ley electoral local quede lista a más tardar el próximo 31 de mayo porque las reglas para la elección de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de las alcaldías y concejales serán aplicables a partir del proceso 2017-2018.

"Con el diputado **Manuel Delgadillo** se armó un cronograma, todo un programa, un ejercicio para que en tiempo y forma sea aprobada esta ley. No veo justificación de un posible retraso en materia legislativa, no hay parálisis legislativa", afirmó Toledo.

Antes, el líder de la bancada de Morena en la ALDF, **César Cravioto**, expresó su preocupación por el retraso en la presen de iniciativas de leyes secundarias, sobre todo la electoral.

**José Alfonso Suárez del Real**, también de Morena, señaló que la SCJN tiene plena conciencia de que el análisis de las acciones de inconstitucionalidad podría atrasar el proceso comicial, por 15 que confió que se desahogará con celeridad el proceso. Sin embargo, afirmó que en caso de que la resolución se alargue, el año electoral debe recortarse.

"Hay otra fórmula y eso implica evidentemente al Constituyente Permanente, que sería modificar en un momento dado para poder ampliarlo; ya ha ocurrido en algunas otras ocasiones, no sería la primera vez que se aplase por un mes más el inicio del año electoral, y en lugar de 12 sea de 11 meses", explicó el legislador.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488179&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488179&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**LÍNEA 10**  
**PORTAL EL METRO;15/03/2017**

\*\* ¡Qué bárbaro! El diputado **Víctor Romo** tiene montones de fans en internet, empezando por... ¿Tanya Müller?

La Secretaria de Medio Ambiente se animó a agradecer públicamente en Twitter la "gestión y compromiso" del perredista en "El Mexicanito", con todo y que la Contraloría mantiene abierta una investigación por la actuación del ex Delegado de Miguel Hidalgo en esa obra.

A la Funcionaria le llovieron críticas y acusaciones, pero curiosamente, ese tuit que tanto agradó a Romo fue retuiteado por decenas de cuentas de usuarios que sólo publican en inglés y dicen estar ubicados en New York, Texas, Florida...

Una de dos: o los diputados perredistas son un tema que fascina en Estados Unidos o" alguien quiere hacer como que lo apoya mucha gente.

¿Cuál será?

**\*\* Si la Constitución de CDMX fuera una persona, ahora mismo estaría temblando.**

**Y no por todas las impugnaciones que ha recibido, sino porque su defensora oficial será ¡la Asamblea Legislativa!**

**Así es, los ministros encargaron esa labor monumental a un órgano donde de repente van, en ocasiones hacen como que trabajan y a veces hasta dicen que hay transparencia.**

**No sean así, si los muchachos de Leonel Luna, César Cravioto, Jorge Romero e Israel Betanzos ¡apenas pueden con su chamba!**

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489183&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489183&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**ARMONIZARÁN CONSTITUCIÓN CMX PESE A CONTROVERSIAS  
PORTAL CAPITAL MEXICO;15/03/2017**

**Armonizarán Constitución CDMX, pese a controversias** Por separado, partidos acuerdan defenderla; incluido Morena. La creación y adecuación de las leyes secundarias, a pesar de las impugnaciones contra la Constitución capitalina que se han presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y defender la Carta Magna publicada el 5 de febrero, fueron las coincidencias a las que llegaron los grupos parlamentarios de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** en sus reuniones plenarios de cara el segundo periodo ordinario de sesiones.

Tanto los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y de la Revolución Democrática (PRD) concluyeron en la necesidad de seguir con el trabajo legislativo en torno a la Constitución capitalina, cada uno desde su particular punto de vista.

Durante la Cuarta Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PRI, en voz de su coordinador **Israel Betanzos**, adelantó que la agenda del tricolor estará centrada en la elaboración de las leyes secundarias y seguirán impulsando temas relativos a la ecología, seguridad pública y lo concerniente a desarrollo urbano.

Mientras que el PAN, en voz de su coordinador **Jorge Romero**, afirmó que se alistan para "dar labatalla" en la legislación secundaria, con la defensa de la Constitución local.

Añadió que la meta de su grupo parlamentario es presentar las 130 iniciativas para armonizarlas con la Carta Magna local.

En tanto que a pesar de fueron de los que impugnaron por inconstitucional la Carta Magna capitalina, Morena anunció que seguirá trabajando en las leyes secundarias para armonizarlas con ese documento.

Su coordinador, **César Cravioto**, anunció que tienen sus propias propuestas y ratificó estar en contra de la distribución distrital que marca el documento fundacional y cómo se conformará el Congreso Local.

Explicó que su bancada insistirá en que en la legislación electoral se estipule que dicho organismo se integre con 60 por ciento de diputados de mayoría relativa y 40 por ciento de plurinominales.

Mientras que el PRD presentará 120 propuestas, que formarán parte de la agenda legislativa de la Ciudad de México.

**Leonel Luna Estrada**, coordinador perredista, destacó que se concentrarán en la defensa de la Constitución y responderán por las controversias constitucionales que se interpusieron ante la Corte.

Agregó que privilegiarán el trabajo de análisis y aprobación de las leyes secundarias de la Constitución, en particular la Ley Electoral, que deberá estar lista antes de junio.

Adelantó que en atención a la solicitud de los delegados, buscarán que los representantes de las demarcaciones se reúnan con integrantes del gabinete local, a fin de abordar diversos temas que permitan fortalecer la gobernabilidad. ? Pese a ser de los que impugnaron la Carta Magna ante la Suprema Corte, la fracción de Cravioto buscará que Congreso local tenga en 60% diputados de mayoría relativa y 40% de plurinominales.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489516&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489516&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**SEGUNDA VUELTA / UNA DEFENSA A ULTRANZA  
PORTAL DIARIO IMAGEN;15/03/2017**

Segunda Vuelta Una defensa a ultranza. El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl González Plascencia, fue claro al señalar que más allá del legítimo derecho que asiste a toda nación para determinar el contenido, alcance y sentido de sus políticas públicas, "para los derechos humanos es un factor de preocupación y alerta que las mismas se estén sustentando en un verdadero discurso de odio, que se ensaña con los migrantes y refugiados, contra quienes se promueve un rechazo, no sólo discriminatorio sino también violento.

Al margen de estas consideraciones, el ombudsman dijo que en un entorno incierto y desafiante, como el que actualmente enfrenta nuestro país, derivado de los cambios en las políticas económicas, sociales y, en particular, migratorias en los Estados Unidos, nuestra sociedad, instituciones y autoridades requieren actuar de manera coordinada, responsable y efectiva, para defender con la ley, la justicia y la razón, los intereses de México y de nuestros connacionales más allá de nuestras fronteras.

González Plascencia destacó la importancia de sumar recursos y capacidades en defensa de la dignidad de todas las personas y del régimen de derechos humanos que se han establecido como base de una convivencia pacífica.

Advirtió que el recurso de culpar a la inmigración de todos los males de un país es muy viejo, y que se trata de una estrategia falaz que, apelando a descontentos e inconformidades sociales, lucra con las mismas al utilizarlas como forma de llegar al poder y, una vez establecido en el mismo, perpetuarse.

Desafortunadamente, añadió, esta situación no es una cuestión incipiente, es una realidad que ya afecta a muchas mexicanas y mexicanos que, como consecuencia de una situación migratoria irregular, día a día sufren las consecuencias de ese discurso que promueve y legítimas formas de rechazo y discriminación, las cuales se hacen presentes cada vez con mayor fuerza en la vida cotidiana de las personas.

Durante la firma del Convenio de Colaboración Especifico entre la UNAM, Fundación Slim y CNDH, el funcionario subrayó que este tema constituye una prioridad y resaltó que en realidad se está cuestionando y desafiando la vigencia y utilidad de los sistemas regional y universal de derechos humanos, lo cual hace que sus repercusiones tengan un alcance global.

Apuntó también que más allá de las meras descalificaciones o alusiones discursivas, requerimos unir las fuerzas de todos los que nos oponemos al racismo, a la discriminación, a la xenofobia, y que estamos en contra de que la mentira, los prejuicios y la ilegalidad sean métodos aceptables de hacer política y de relación entre los países.

"Frente a cualquier embate externo que cuestione o vulnere los derechos e intereses de nuestro país y nuestros connacionales, dijo, la legitimidad de nuestros postulados se verá fortalecida si como país y como sociedad somos ejemplo de reconocimiento y respeto a la dignidad de las personas, de cumplimiento y observancia de la ley, así como de integridad, solidaridad e inclusión.

En cuando a la firma del convenio, señaló que éste resulta de especial relevancia para la promoción y defensa de los derechos de las personas de nacionalidad mexicana radicadas en los Estados Unidos, entre nuestra Máxima Casa de Estudios, la Fundación Carlos Slim y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



**NADA DETENDRA LAS LEYES SECUNDARIAS** "Las impugnaciones a la Constitución de la Ciudad de México no detendrán la elaboración de las leyes secundarias", advirtió el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa**.

El diputado **César Cravioto** precisó que por el contrario, "convocamos a todas las fuerzas parlamentarias a comenzar, en lo inmediato, la tarea fundamental de crear este tipo de leyes, que nosotros denominamos constitucionales porque se derivan de la propia Constitución de la capital".

Señaló que su bancada insistirá en que en la legislación electoral se estipule que el Congreso local se integre con 60% de diputados de mayoría relativa y 40% plurinominales, pues, como lo plantea la Constitución local, la paridad de ambos tipos de legisladores daría pie a una mayoría parlamentaria ficticia.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489622&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489622&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**ANALIZAN LA AGENDA URBANA DE LA CDMX  
PORTAL EL ECONOMISTA;15/03/2017**

**PROCESO DE FRAGMENTACION DEMOGRAFICA** Analizan la agenda urbana de la CDMX Uno de los principales retos es generar políticas públicas para atender la demanda de vivienda de la población activa Use Becerril **EL ECONOMISTA LA PRESIDENTA** de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Dunia Ludlow**, destacó que la capital del país no detendrá su crecimiento exponencial en materia de desarrollo urbano, por lo que resultan necesarios los espacios de discusión como el foro "Reflexiones en torno a la verdadera riqueza de la Ciudad de México", que se llevó a cabo con funcionarios y especialistas en el tema para discutir la agenda que se necesita.

Durante la inauguración del foro, la legisladora habló del reto que implica que 75% de la población en América Latina viva en ciudades con una clara tendencia de crecimiento, por lo que en esta ocasión se tiene una oportunidad única de dejar las bases que permitan construir de manera integral la ur be que se quiere. Destacó que algunos de los problemas a resolver son la vivienda para jóvenes, el desarrollo no planeado, la falta de servicios y el desorden en la movilidad, así como el financiamiento de los diferentes programas sociales para los habitantes de la capital.

En tanto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada**, informó que antes de la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) habrá una consultaparticipativade todos los sectores de la sociedad civil.

El PGDU es un instrumento para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, en un marco de acción coordinada entre las distintas instancias a quienes corresponde operarlo.

En su participación en el foro, **Luna Estrada** aseguró que también se re visarán los Programas Generales de todas las delegaciones porque la mayoría no atiende las demandas de sus habitantes, como el de Cuajimalpa que data de 1997.

Asimismo, destacó la importancia de la colaboración interinstitucional para generar un esquema de planeación y así encontrar la solución a los problemas que enfrenta la ciudad.

"En el próximo periodo ordinario se revisará el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. Vamos a integrar la opinión de expertos, de instituciones académicas, de la sociedad civil y haremos una ley gene ral sobre lo que queremos como ciudad en materia de desarrollo urbano".

**EDAD PRODUCTIVA** El titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda local (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez, afirmó que actualmente la Ciudad de México no está creciendo porque se enfrenta a un pro ceso de

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

fragmentación demográfica, por lo que uno de los principales retos es generar políticas públicas para atender la demanda de vivienda de la Población Económicamente Activa.

"La ciudad está prácticamente estable en términos demográficos; está perdiendo población".

Durante su participación en la mesa ¿Cómo está creciendo la Ciudad de México? ¿Dónde está su riqueza? ¿Qué ciudad queremos?, mencionó que 70 % de la población de la capital está en edad productiva, por lo que es necesario atender esa demanda de vivienda.

Asimismo, entre el 2010 y el 2015, añadió, cerca de 400,000 habitantes abandonaron la Ciudad de México en busca de viviendas baratas en las periferias, mientras tres cuartas partes se fueron a municipios del Estado de México y un porcentaje importante hacia entidades como Puebla e Hidalgo.

Dijo que es necesario generar políticas públicas en materia de movilidad y de desarrollo de vivienda para evitar la despoblación de la ciudad.

**INVERSION** Por su parte, el titular de la Secretaría de Finanzas, Edgar Amador Zamora, destacó que la capital ha tenido buen dinamismo en el desarrollo de infraestructura urbana, sin embargo, son necesarias políticas de colaboración con el sector privado que coadyuven a este crecimiento.

"Al cierre del 2016 el PIB de la Ciudad de México creció 4%, mientras que en el resto del país el crecimiento fue de 2 por ciento".

El funcionario manifestó que es necesaria una reestructura en el Sistema de Transporte Colectivo, en sistema de aguas y movilidad, por lo que es indispensable la participación equilibrada de la inversión privada en estos desarrollos.

Asimismo, recordó que para este año, la capital cuenta con un presupuesto de 20,000 millones de pesos para invertir en infraestructura.

Isaac Memun Elías, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda del Valle de México, mencionó la importancia de genera nuevas políticas de vivienda que atiendan las demandas de los habitantes de zonas conurbadas que laboran en la capital, ya que cerca de 30% de las aportaciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, provienen del Valle de México.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488214&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488214&fecha=15/03/2017&idbase=22)

## **CIRCUITO INTERIOR PORTAL REFORMA;15/03/2017**

\*\* ¡Qué bárbaro! El diputado **Victor Romo** tiene montones de fans en internet, empezando por... ¿Tanya Müller? La secretaria de Medio Ambiente se animó a agradecer en Twitter la "gestión y compromiso" del perredista en "El Mexicanito", con todo y que la Contraloría mantiene abierta una investigación por la actuación del ex Delegado en esa obra.

A la funcionaria le llovieron críticas y acusaciones, pero curiosamente, ese tuit que tanto agradó a Romo fue retuiteado por decenas de cuentas de usuarios que sólo publican en inglés y dicen estar ubicados en New York, Texas, Florida...

Una de dos: o los diputados perredistas son un tema que fascina en Estados Unidos o... alguien quiere hacer como que lo apoya mucha gente. ¿Cuál será?

\*\* Si la Constitución de CDMX fuera una persona, ahora mismo estaría temblando.

Y no por todas las impugnaciones que ha recibido, sino porque su defensora oficial será ¡la **Asamblea Legislativa!**

Así es, los ministros encargaron esa labor monumental a un órgano donde de repente van, en ocasiones hacen como que trabajan y a veces hasta dicen que hay transparencia.

No sean así, si los muchachos de **Leonel Luna, César Cravioto, Jorge Romero e Israel Betanzos** ¡apenas pueden con su chamba!

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119487992&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119487992&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**LOGROS PAN: EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/03/2017**

En el marco del Día Internacional de la Mujer, celebrado en días pasados, hacemos un reconocimiento a las mujeres que con ahínco, han luchado por el respeto de sus derechos. Hoy nos toca apoyar sus demandas de equidad, con acciones claras para que esos derechos sean una realidad y para que, juntos, aportemos lo mejor para alcanzar un crecimiento democrático, participativo y sustantivo en todos los espacios, particularmente en aquellos de representación y de la administración pública.

Con la nueva conformación del Congreso local y la obligación de los partidos de establecer candidaturas paritarias con un 50/50 de hombres y de mujeres; Acción Nacional reforzará sus acciones de capacitación y preparación de sus cuadros femeninos en la Ciudad de México.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa**, ha asumido el compromiso de cumplir cabalmente los ordenamientos de la Constitución capitalina, con la firme convicción de que las nuevas formas de hacer política, exigen entenderla y practicarla, guiados por el ideal de construir una sociedad con mayores equilibrios y oportunidades para todos y todas.

En el PAN, siempre hemos reconocido la importancia que las mujeres ocupan en la sociedad en general; ellas son quienes, además de ser, por su naturaleza, las primeras formadoras en la sociedad, también realizan con su trabajo desde cualquier ámbito en el que se desenvuelvan, invaluable aportaciones.

Generar espacios de igualdad de oportunidades para las mujeres es, evidentemente, una cuestión de justicia; pero también se trata de una cuestión de racionalidad económica: ninguna sociedad que se precie de ser moderna y civilizada puede prescindir del trabajo activo del sector femenino, así como tampoco debe limitar sus oportunidades; pues ello niega un equilibrio básico a la sociedad además de que, al limitar la contribución y papel de las mujeres al desarrollo de la colectividad, reduce la creación de valor que se genera para la sociedad en su conjunto.

Desde su fundación, en el PAN han estado presentes mujeres que han participado de manera activa en la construcción de un México mejor. Desde la firma del Acta de Asamblea Constitutiva en 1939, se impulsaron secciones femeninas a lo largo del país; grupos que con el tiempo evolucionaron hasta convertirse en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer, encargada de la identificación y formación de mujeres que libremente decidan contender por cargos tanto internos como externos.

Nuestra institución política ha encabezado en muchos momentos la lucha por los derechos políticos de las mujeres; al promover el voto a nivel municipal desde 1946, impulsándolo posteriormente a nivel federal hasta conseguir que votaran en 1953. A lo largo de la historia, Acción Nacional ha asumido el compromiso de reconocer y promover el papel de la mujer en el quehacer político, social y económico.

Por eso logramos que se coloque en la primera Carta Magna de la CDMX el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres; haciendo además que se incluya la disposición de equidad en la asignación de puestos y que tanto en la administración pública como en el congreso local, las mujeres ocupen el 50 por ciento de los

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017



puestos. Desde esta última Legislatura de la ALDF, impulsaremos la conformación de leyes secundarias también en el mismo sentido, para tener una CDMX que reconozca, en todas sus leyes, el derecho de las mujeres a formar parte de las instituciones que rigen la vida de todos.

Actualmente el Congreso de la Unión tiene una representación femenina del 42.4 por ciento, datos que en la comparación internacional de los países de la OECD (gender data portal), colocan a México en tercer lugar mundial, apenas por debajo de Islandia y Suecia. Ello es un logro de la lucha por alcanzar el equilibrio de condiciones de vida de las mujeres mexicanas. Se requiere avanzar mucho más, en tareas como la erradicación de cualquier tipo de violencia de género, ya sea político electoral, física o mental, que menoscabe su forma de vida e integridad como persona.

Desde el PAN, seguiremos trabajando para construir una mejor ciudad para todos y todas, respaldando el derecho de las mujeres a alcanzar en los ámbitos profesionales, políticos y culturales el desarrollo pleno de su potencial.

\*\* Coordinador del GPPAN en la ALDF

\*\* Secretario de la Comisión de Gobierno

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488822&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488822&fecha=15/03/2017&idbase=22)

## LOS MALOSOS PORTAL IMPACTO EL DIARIO;15/03/2017

\*\* Despliegue de créditos a federales de Renato Sales en el electoral Estado De México

Por la euforia del comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, se ve que en la entrega de créditos hipotecarios a policías federales de Manelicha Castilla, de manos de Miguel Osorio Chong, en el electoral Estado de México, le servirá como un paso más a la Fiscalía General de la República.

Y en estos tiempos de precandidaturas, el titular de Segob no desaprovechó el evento con Eruviel Ávila Villegas para lanzar fuertes críticas contra el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador -sin nombrarlo- por NO creer en las instituciones y denostarlas sin sustento.

Sin la presencia de la Sedena de Salvador Cienfuegos y la Semar de Vidal Soberón, Osorio enfatizó: "No saben estos que denostan a nuestras instituciones, lo difícil que es estar ahí, lo complejo que es estar lejos de su familia pensando que tal vez no van a regresar".

\*\* Bancada de Jorge Romero, con todo para defender constitución-CDMX

Ya salió el primero en abanderar la defensa de la Constitución-CDMX en la **Asamblea Legislativa**, y NO se trata de la bancada de **Leonel Luna** del PRD, sino de la panista de **Jorge Romero Herrera**.

El grupo parlamentario del PAN capitalino prepara el segundo periodo del año dos de labores legislativas para priorizar las leyes secundarias, de las más de 130 leyes de la Carta Magna, entre las que destaca la legislación electoral, en peligro por las controversias interpuestas en la SCJN de Luis María Aguilar que pueden impactar las elecciones de alcaldías y Jefe de Gobierno.

Otros puntos relevantes para la bancada de **Romero** son las leyes del Sistema Anticorrupción, las referentes al Poder Judicial, y a las alcaldías, además de defender a la Carta Magna de las acciones de inconstitucionalidad. En la trinchera albiazul no parecen dudar de la defensa, van con todo para enfrentar el golpeteo de la PGR de Raúl Cervantes, del TSJ de Elías Azar, del Jurídico de Presidencia de Humberto Castillejos, del Panal, Morena y hasta el Senado de Pablo Escudero.

**\*\* Pablo Gómez adelanta nuevo partido que aglutine al PRD, morena y las izquierdas**

"No descartamos formar un nuevo partido que aglutine a las izquierdas", comenta el ex senador Pablo Gómez en la mesa de debate "A Fondo" de Eduardo Campos en Meganoticias TVC bajo la dirección de Francisco Ramírez, donde participó esta Casa Editorial.

La acalorada discusión entre Gómez y Ángel Ávila, presidente del Consejo Nacional del PRD, ilustra la división que vive la izquierda, mientras el primero promulga por el apoyo conjunto de ese polo político a Andrés Manuel López Obrador, el segundo defiende la autonomía del Sol Azteca en la agenda del partido para tomar una decisión.

El PRD de Alejandra Barrales, en voz de Ávila, NO descarta la formación de un nuevo partido, con la condicionante de concretarlo después del periodo electoral del 2018, en cambio, la corriente obradorista de Pablo Gómez asegura que este es el momento propicio para aglutinar a las izquierdas en un nuevo instituto.

**\*\* Jaime Rochín, obligado a la operación cicatriz con colectivos de víctimas.**

Una gran operación cicatriz tendrá que operar Jaime Rochín del Rincón con los colectivos de víctimas y ONGs que se opusieron activamente a su nombramiento como Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, por la violación a la autonomía del CEAV, consignado en la Ley General de Víctimas.

Ayer fue ratificado en el Senado con una intensa campaña de cabildeo de Angélica de la Peña, sin embargo, los agravios quedaron pendientes desde la pasada administración de Rochín en la CEAV y la cacería de brujas que promete desatar su equipo, además de la opacidad en el manejo de recursos. Y ahora hablamos de cientos de cerca de mil millones de pesos de presupuesto.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489202&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489202&fecha=15/03/2017&idbase=22)

### **QUIJANO DESISTIRÁ DE AMPARO CONTRA LA CONFIGURACIÓN DE LA CONSTITUYENTE PORTAL LAJORNADA;15/03/2017**

Ex diputados de Morena y PRD fijarán postura; líder de la ALDF ya recibió notificación Quijano desistirá de amparo contra la configuración de la Constituyente Ha habido un cambio de situación jurídica; el documento ya se expidió y publicó, aduce En el contexto del embate contra la Constitución Política de la Ciudad de México, el ex diputado constituyente Javier Quijano Baz se alista para desistirse de la solicitud de amparo que interpuso por la configuración de la Asamblea Constituyente. Este fue el primer recurso que se presentó ante una instancia jurisdiccional, e impugna el "doble cargo" que tenían los senadores y diputados federales que conformaban ese órgano legislativo.

En entrevista, el abogado detalló que "es probable el desistimiento, porque ha habido un cambio de situación jurídica. La Constitución ya se terminó, expidió y publicó, y tiene grandes avances para los intereses del partido (Morena) que representé en la Constituyente. Siendo así, caigo en una especie de conflicto de interés entre mi posición personal, digamos legalista, y la posición del partido y de la sociedad, que se ve beneficiada con el avance enorme que se ha logrado en la Constitución".

En consecuencia, dijo, "creo que no conviene ya insistir en que se decrete la nulidad de la Asamblea Constituyente", por lo que en días próximos se reunirá con los ex constituyentes de Morena para definir este asunto, "Yo creo que no habrá impedimento para ello y en consecuencia presentaremos el desistimiento" una vez que el amparo regrese al juzgado de distrito para su revisión, como ordenó la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Cierre de filas Por otra parte, integrantes del Partido de la Revolución Democrática en la capital informaron que convocarán a Morena para el "cierre de filas" en tomo a la defensa de la Carta Magna local.

Se prevé que este punto forme parte de las acciones que llevarán a cabo los perredistas en esta ciudad, las cuales se definirán este mediodía en la reunión que tengan líderes de ese partido.

La tarde del pasado lunes, en un café de la colonia Condesa se reunieron ex constituyentes de ambos institutos políticos, entre ellos Alejandro Encinas, Ana Laura Magaloni y Clará Brugada, así como Porfirio Muñoz Ledo, para fijar un posicionamiento frente a los recursos legales que se han presentado contra la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo pronto, **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, informó que ayer recibió la notificación formal de la Corte en torno a las citadas acciones de inconstitucionalidad, por lo que deberá enviar un informe y diversas documentales requeridas por la autoridad judicial en un plazo de 15 días.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488647&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488647&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**ASAMBLEA SERÁ LA QUE RESPONDA; TIENE 15 DÍAS  
PORTAL MILENIO NOTICIAS;15/03/2017**

**CORTE YA LA NOTIFICÓ** Asamblea será la que responda; tiene 15 días llich Valdez/México La **Asamblea Legislativa** será la que dé respuesta a las impugnaciones que se presentaron en la la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la Constitución de la Ciudad de México, anunció el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**.

En entrevista luego del segundo día de la plenaria del grupo parlamentario del PRD que se realiza en la Ciudad de México, señaló que ya fueron notificados y lo que sigue ahora es la respuesta en menos de 15 días.

Informó que se van a reunir a partir de este miércoles con un equipo de asesores e incluso con ex diputados constituyentes para conocer sus puntos de vista y poder dar respuesta a las impugnaciones.

Además tendrán reuniones con el consejero jurídico del Gobierno de la Ciudad, Manuel Granados, y con otros integrantes del equipo redactor de la Constitución de la Ciudad de México.

"Ya recibimos el documento formal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es la notificación de las controversias constitucionales presentadas por distintas instancias con relación a la Constitución de la Ciudad de México, a reserva de hacer una revisión precisa del documento, se determina que la **Asamblea Legislativa** es la autoridad formal para dar respuesta, esto implica tener cerca de 15 días para responder a una serie de puntos, entre ellos el informe de ley de los trabajos del Constituyente", dijo **Luna**.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489151&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489151&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**POLEMIZAN POR CONTROVERSIA CONTRA CONSTITUCIÓN  
PORTAL 24 HORAS;15/03/2017**

**Polemizan por controversia contra Constitución** El presidente del Senado, Pablo Escudero, aseguró que no necesita consultar con nadie la determinación de interponer una controversia constitucional en contra de diversos artículos de la Constitución de la Ciudad de México ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta tiene plenas facultades de hacerlo.

No obstante para Alejandro Encinas, quien fuera presidente de la Asamblea Constituyente, y la senadora del PRD, Dolores Padierna, Escudero no puede presentar una controversia a nombre del Senado porque sería tanto

como contravenir al órgano legislativo, pues tuvo 14 representantes que participaron en la creación de la Constitución local.

En tanto, Encinas confió en que la Corte "no actúe como tribunal de consigna: que haga un análisis profundo porque hubo mucho cuidado en cuanto al apego a la norma constitucional".

Por separado, **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, aseveró que las controversias en contra de la Constitución no frenarán la elaboración de las leyes secundarias, aunque hay preocupación sobre la Ley Electoral, por lo que llamó a la SCJN a resolver lo antes posible.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó a la **Asamblea Legislativa** que es la instancia responsable de responder a las acciones de inconstitucionalidad promovidas contra la recién creada Constitución de la CDMX, por lo que el órgano alistaré la defensa legal.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488999&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488999&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**REVIVEN EN LA ALDF INICIATIVA PARA DEJAR LIBRES A 511 VÁNDALOS  
PORTAL LA RAZÓN;15/03/2017**

A cinco meses de haber sido regresada a comisiones para su revisión, la Ley de Amnistía que impulsó Morena para que el pleno de la ALDF ordene el perdón de los delitos cometidos a 511 personas detenidas y sentenciadas por delinquir durante manifestaciones, podría ser presentada y aprobada en el actual periodo ordinario de sesiones que inicia este día, refirió **Leonel Luna**, diputado presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo.

En entrevista con La Razón recordó que el dictamen emanado de la Comisión de Derechos Humanos del recinto legislativo fue devuelto a este grupo de trabajo para recibir observaciones ante la posibilidad de ser objeto de una controversia constitucional, al estar dirigida a un número determinado de personas, lo que demerita el carácter de ley.

"Posiblemente (sea presentada y aprobada), como ésa y otras más, estamos revisándola a fondo. Como se presentó, tenía una serie de detalles que nos iban a llevar a una controversia constitucional. No es una ley con destinatarios, sino de aplicación general, por eso es que la hemos revisado a fondo", afirmó.

La Razón cuenta con una copia del predictamen que está en revisión para afinar los últimos detalles a las nueve observaciones que la Comisión de Gobierno realizó en colaboración con constitucionalistas al dictamen original devuelto a comisiones el 27 de octubre de 2016.

Entre los justificantes legales que sostiene este proyecto de ley se encuentran las referencias al artículo 122 de la Constitución Federal, que otorga la facultad a la ALDF de legislar en materia penal, así como al artículo 73, que le señala la facultad de "conceder amnistías por delitos cuyo conocimiento pertenezca a los tribunales de la Federación".

Además, se argumenta que el artículo 104 del Código Penal del Distrito Federal reconoce oficialmente esta figura: "La amnistía extingue la pretensión punitiva o la potestad de ejercer las penas y medidas de seguridad impuestas, en los términos de la ley que se dictare concediéndola".

Sin embargo, se continúa con el énfasis en beneficiar a **Jesse Alejandro Montaña Sánchez**, sentenciado a siete años y siete meses de prisión por ultrajes a la autoridad; a **Luis Fernando Sotelo Zambrano**, sentenciado a 33 años y cinco meses de cárcel por la toma y quema de un Metrobús; **Abraham Cortés Ávila**, sentenciado a 13 años y cuatro meses por homicidio calificado en grado de tentativa y ataques a la paz pública; así como a **Luis**

Fernando Bárcenas Castillo, sentenciado a 18 años de prisión por encontrarlo culpable de incendiar el árbol de Navidad colocado en Paseo de la Reforma tras una protesta.

Además de estas personas, se plantea la amnistía para siete sujetos que continúan con el proceso legal en su contra y otros 500 detenidos.

A decir del diputado **Luciano Huanosta**, esta determinación trata de corregir la criminalización de la protesta social que impulsó Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en 2003, a través de los artículos 262 y 367 del Código Penal.

"De lo que se trata es de corregir los cambios que se hicieron al Código Penal por propuesta de AMLO. Se trata de corregir los errores de quienes en el pasado bloquearon el derecho de manifestación.

"La Ley de Amnistía es para eso y hay al menos el acuerdo de palabra por sacarla. Todos entienden que es corregir errores del pasado", refirió al recalcar que se ha revisado con constitucionalistas y dos ministros de la Suprema Corte de Justicia.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119487812&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119487812&fecha=15/03/2017&idbase=22)

***SCJN: TOCA DEFENDER TEXTO CONSTITUCIONAL A LA ALDF  
PORTAL LA RAZÓN;15/03/2017***

SCJN: Toca defender texto constitucional a la ALDF. LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) designó a la **Asamblea Legislativa (ALDF)** como el órgano de Gobierno responsable de responder a las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales presentadas contra la Carta Magna de la Ciudad de México.

Así lo dio a conocer el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, un día después de anunciar el frente común que el Legislativo conformará con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur), a cargo de Manuel Granados Covarrubias.

"La Suprema Corte considera a la ALDF como autoridad responsable de atender las impugnaciones contra la Constitución de la Ciudad de México y tendremos que dar un informe sobre el trabajo y responder a las controversias", reveló el legislador.

Hasta el momento, los 71 Artículos acumulan siete acciones legales en su contra a través de la Presidencia de la República, la PGR, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJCDMX), el Senado de la República, Nueva Alianza, Morena y el exdiputado constituyente por Morena, Javier Quijano Baz.

Las notificaciones fueron enviadas de manera formal al recinto legislativo ayer.

Lo anterior, pese a que los 100 diputados de la Asamblea Constituyente fueron los responsables de desarrollar los 71 Artículos que conforman la Carta Magna.

El titular de la Cejur, Manuel Granados, y el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, Encarnación Alfaro, detallaron que una vez que reciban las notificaciones, la ALDF, a través de la Comisión de Gobierno, tiene un plazo de 15 días para presentar argumentos contra las acciones de inconstitucionalidad y 30 para dar cuenta de la improcedencia.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488354&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488354&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**LA ASAMBLEA, ENCARGADA OFICIAL DE LA DEFENSA  
PORTAL EL UNIVERSAL;15/03/2017**

La Asamblea, encargada oficial de la defensa. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que sea la **Asamblea Legislativa** la autoridad responsable de llevar a cabo la argumentación para defender la Constitución de la Ciudad de México, ante las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por diversas instancias.

Así lo informó el presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo local, Leonel Luna, después de recibir la notificación oficial de la Corte.

Esta determinación implica, de acuerdo con el perredista, que los diputados locales tendrán 15 días para responder las controversias presentadas por la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino, los partidos Morena y Nueva Alianza, así como el Senado.

En entrevista durante la clausura de la Cuarta Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD, Luna dijo que consultarán a quienes elaboraron la Constitución para tener la fundamentación jurídica-legal correspondiente. A la par, dijo, se trabajará con la Consejería Jurídica y Servicios Legales capitalina.

"Algunas acciones de inconstitucionalidad son una contradicción absoluta porque unos de los que las presentan estuvieron representados en la Asamblea Constituyente", comentó el también líder de la bancada del PRD.

Antes de recibir la notificación, el asambleísta dijo que si proceden las impugnaciones, —en términos jurídicos— el Congreso de la Unión no estaría en facultades de realizar los cambios, ya que la Ciudad de México es una entidad autónoma y podría darse una intromisión en su política interna.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488080&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488080&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**GRAN ANGULAR / ¿CONSTITUCIÓN POR LEY DE SEGURIDAD?  
PORTAL EL UNIVERSAL:15/03/2017**

Fuentes del gabinete de seguridad nacional reconocen que durante los últimos días se han intensificado las presiones de Estados Unidos a México para que apruebe cuanto antes la Ley de Seguridad Interior.

Una de las más fuertes proviene del Comando Norte del ejército estadounidense, establecido en 2002 en Colorado Springs, para dar mando y control a los esfuerzos que desarrolla el Departamento de la Defensa para garantizar la seguridad de su territorio y coordinar su apoyo a las autoridades civiles.

En esa lógica, el Comando Norte tiene entre sus prioridades estratégicas asegurarse de garantizar la estabilidad en su vecino del sur. De ahí su interés en que las Fuerzas Armadas mexicanas dispongan de lo necesario para asegurarla. Entonces ve en la Ley de Seguridad Interior la legitimización de las tareas del Ejército mexicano no solo para combatir al narcotráfico, sino para atajar cualquier acto que ponga en peligro la seguridad o la paz pública de nuestro país.

Frente a tales presiones, el gobierno mexicano redobla esfuerzos para que el Congreso apruebe esa iniciativa, atorada hasta ahora por la oposición, sobre todo la del PRD.

Por lo tanto, no es descabellado suponer que la cascada de impugnaciones contra la Constitución de la Ciudad de México, baluarte político del partido del sol azteca, sea una estrategia del gobierno de Peña Nieto y del PRI para amedrentarlo con este planteamiento: tu Constitución por la Ley de Seguridad Interior.



VII LEGISLATURA

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

Consideraciones políticas como ésta son inevitables para tratar de entender la avalancha de controversias presentadas ante la Corte contra la Constitución capitalina, sobre todo las de la PGR y la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Otra consideración de esa índole podría ser la fuerte presión al PRD para que detenga el éxodo de militantes y dirigentes hacia las filas de Morena y López Obrador, que tiene su más reciente episodio en el galimatías que se ha armado durante los últimos días en la coordinación parlamentaria de ese partido en el Senado.

Por supuesto que el análisis de las controversias contra la Constitución capitalina tiene consideraciones jurídicas. De hecho, estamos ante un gran debate jurídico, acaso el más profundo de los últimos tiempos, en el que, según los juristas consultados por este reportero, se confrontan dos concepciones del Derecho Constitucional.

De un lado, con la PGR y la Consejería Jurídica de la Presidencia, están quienes alegan a rajatabla la supremacía de la Constitución federal y sus ámbitos de competencia frente a las constituciones locales. Porque eso argumentan: la Constitución capitalina invade atribuciones exclusivas de la federal.

Del otro lado están, con la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, quienes sostienen que, por encima de ese choque de competencias, están los derechos del hombre.

Y el parteaguas de esas dos concepciones está en la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011 que reconoce, desde la Carta Magna, la prominencia de la persona.

La Corte, por supuesto, deberá resolver la confrontación, aunque vale la pena recordar que ya se ha pronunciado al respecto al señalar que una norma inferior (en este caso la Constitución capitalina) puede estar por encima de la superior (en este caso la federal), si maximiza derechos a favor de la persona. Ese es en el fondo el planteamiento de su contradicción de tesis 293/2011 y del caso Rosendo Radilla 912/2010.

**\*\* Instantáneas. 1. Controversias.** El caso es que han sido impugnados 40 de 71 artículos de la Constitución de la Ciudad de México. Junto con las impugnaciones de la PGR y la Consejería Jurídica de la Presidencia, están las de la CNDH y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Además, está otra del abogado Javier Quijano, que cuestionó que la totalidad de la Asamblea Constituyente no haya sido conformada por el voto directo de la gente; y una más de Morena que cuestiona la sobrerrepresentación en la conformación de la nueva asamblea y el que la nueva Constitución no haya sido sometida a referéndum.

**\*\* 2. Competencia.** Si la Asamblea Constituyente se disolvió tras redactar la Constitución, ¿quién representará en la Corte a la parte impugnada? **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** nos dijo que ésta ya recibió de la Corte la notificación de que es la autoridad formal para dar respuesta sobre los trabajos del Constituyente y las solicitudes que tienen que ver con el archivo entregado por la misma. De hecho, ayer se reunieron los diputados locales con algunos diputados constituyentes y con el consejero jurídico de la CDMX, Manuel Granados quien ha asumido la defensa de la Constitución capitalina.

**3. Plazos.** La ALDF tiene quince días para responder a la notificación de la Corte. Si las controversias llegasen a prosperar, se deberá definir quien hará las reformas previstas por la nueva Constitución capitalina, ya que no será facultad del Congreso de la Unión y quizás haya que esperar a la instalación del nuevo Congreso local.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488128&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488128&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**ALDF ASUME DEFENSA DE CONSTITUCIÓN  
PORTAL EXCELSIOR;15/03/2017**



ALDF asume defensa de Constitución La **Asamblea Legislativa** será la encargada de responder las solicitudes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el proceso de análisis de al menos cuatro acciones de inconstitucionalidad interpuestas por diversas instancias contra la Carta de Derechos capitalina.

Así lo dio a conocer **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien detalló que la mañana de ayer recibió una notificación de la SCJN para en 15 días atender diversos requerimientos de información, entre ellos informes de los trabajos de la Asamblea Constituyente y archivos históricos.

Con esto, se resuelve la duda respecto de qué órgano del gobierno capitalino le corresponde atender las solicitudes de la Corte, como parte de la defensa del texto constitucional promulgado el pasado 5 de febrero, "Tendremos que revisar cada una de las controversias presentadas, tener una serie de consultas con quienes elaboraron la Constitución, en este caso los constituyentes", dijo al concluir la plenaria del PRD.

Luna no descartó colaborar con la Consejería Jurídica en la batalla jurídica del documento, toda vez que el titular de esa dependencia, Manuel Granados, señaló el lunes que encabezaría un grupo de trabajo diverso con ese objetivo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488360&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488360&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**COMIENZA ALDF TRABAJOS PARA DEFENDER LA CONSTITUCIÓN LOCAL  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/03/2017**

Comienza ALDF trabajos para defender la Constitución local | El órgano legislativo recibió la notificación de la Corte y tiene 15 días para informar que posee copia de la labor realizada por la **Asamblea Constituyente**. La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) recibió la notificación formal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las cuatro acciones de inconstitucionalidad que se han presentado en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Como lo adelantó Crónica el pasado lunes, el máximo órgano de justicia del país decidió que la ALDF sea la responsable de defender este documento normativo, por lo que en un plazo de 15 días deberán remitir un informe en el que señalen que poseen copia de todos los trabajos realizados por la Asamblea Constituyente.

"A reserva de hacer una revisión precisa del documento, se determina que la Asamblea Legislativa sea la autoridad formal (para defender la Constitución). Esto nos implica tener aproximadamente 15 días para responder a una serie de puntos, entre ellos un informe de los trabajos del Constituyente como tal, los documentos que obran ya en poder del órgano legislativo y que fueron entregados por la Constituyente", explicó **Leonel Luna**.

**Leonel Luna** sostuvo que se encuentran preparados para defender la Constitución de la ciudad de estas cuatro acciones de inconstitucionalidad que se han presentado por parte de Morena, Nueva Alianza, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Hasta el momento, la SCJN no le ha dado entrada a las dos controversias constitucionales interpuestas por la Consejería Jurídica de la Presidencia y por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

Asimismo, la Corte solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) información sobre el inicio del calendario electoral en la Ciudad de México, lo anterior, de acuerdo al consejero del IEDF, Carlos González, para poder resolver antes la acción de inconstitucionalidad interpuesta por Morena por la conformación del Congreso.

"La Corte ya nos consultó a nosotros respecto de cuándo inicia el proceso electoral este año, seguramente con la intención de saber cuál es el plazo que tiene la ALDF para decidir la reforma a la ley secundaria y eso nosotros lo estamos informando que deberá ocurrir la primera semana de septiembre, por lo tanto, el plazo máximo para hacer la reforma electoral es en mayo", comentó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488839&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488839&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**AGENDA PLENÁRIA DEL PRD: 120 PROPUESTAS LEGISLATIVAS  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;15/03/2017**

JT Leonel Luna adelantó que el partido se concentrará en la defensa de la Constitución capitalina. Concluir la Cuarta Plenaria del Grupo Parlamentario perredista en ,1a Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se aprobó un paquete de 120 propuestas de la agenda legislativa para consolidar la visión democrática de vanguardia de la Ciudad de México.

Durante la clausura de los trabajos, el coordinador de dicha bancada, **Leonel Luna Estrada**, desatacó que para el próximo periodo ordinario de sesiones los asambleístas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se concentrarán en la defensa de la Constitución y responderá las controversias constitucionales que se interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Frente a los integrantes de la fracción, destacó que se privilegiará el trabajo de análisis y aprobación de las leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad de México, sobre todo de la electoral que deberá estar lista antes de junio.

Adelantó que buscará concretar reuniones de jefas y jefes delegacionales con secretarías y secretarios del gabinete local, para abordar diversos temas y fortalecer la gobernabilidad.

La armonización de la ley electoral deberá estar lista antes del 31 de mayo de 2017, en tanto que el plazo para las cuatro leyes orgánicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de Alcaldías, es el 31 de diciembre de 2017. Además, se privilegiará la creación del Sistema Anticorrupción local.

La agenda perredista consta de 17 bloques temáticos y 20 tareas con un cronograma y ruta crítica, para atender los principales problemas y el fortalecimiento del Gobierno democrático que se ha construido durante dos décadas.

Dijo que entre los temas destaca la vinculación con migrantes, grupos vulnerables, atención a la niñez y a la adolescencia, igualdad de género, diversidad sexual, seguridad y protección civil, medio ambiente, participación ciudadana, salud, desarrollo urbano y metropolitano, vivienda, movilidad, gestión del agua, tecnología aplicada a la eficiencia gubernamental, desarrollo económico y turismo.

Además, la creación de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, reformas a la normatividad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), armonización de la Ley de Movilidad y acciones legislativas para prevenir y erradicar la violencia en los estadios, y fortalecer el reconocimiento de los derechos en materia de equidad de género y la ley de empleo que garantice una renta básica para todas y todos.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Mauricio Toledo**, consideró que se requiere una propuesta jurídica por la falta de participación en comisiones del Grupo Parlamentario de Morena, ya que cuesta 34 millones 200 mil pesos anuales para el pago de asesores de los legisladores.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488522&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488522&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**DEBE RESOLVER LA SCJN CONTROVERSIAS CON PRECISIÓN QUIRÚRGICA  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;15/03/2017**

Debe resolver la SCJN controversias con precisión quirúrgica # Considera Leonel Luna que son un atentado a la soberanía popular. El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, **Leonel Luna Estrada**, consideró ayer que las controversias promovidas contra la Constitución capitalina atentan contra la soberanía popular representada en la Asamblea Constituyente.

Sostuvo que en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la procedencia de las acciones inconstitucionales, tendrá que determinar a quién corresponde realizar las modificaciones a la Carta Magna local, toda vez que la Asamblea Constituyente ya fue disuelta.

Por lo pronto, informó que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) recibió la notificación formal por parte de la SCJN, sobre las "controversias constitucionales" presentadas por distintas instancias en relación con la Constitución Política de la capital del país.

En ese sentido, opinó que la Suprema Corte debe revisar con mucha precisión y exactitud las controversias, no solo en términos jurídicos, sino en términos políticos, sociales y ciudadanos, pues se trata de la primera Constitución del siglo XXI del país.

Luna Estrada manifestó que se trata de un texto constitucional que se elaboró después de muchos años de que se llevaron a cabo muchas de las constituciones locales de las demás entidades federativas, por lo que serán trascendentes para la capital del país, las resoluciones que se tomen.

Explicó que en el caso de que procedan las acciones de inconstitucionalidad, en términos jurídicos el Congreso de la Unión no estaría en facultades de realizar los cambios, porque la Ciudad de México ya es una entidad autónoma y podría darse una intromisión en su vida política interna.

El legislador capitalino mencionó que podría estar dentro del ámbito de la Asamblea Legislativa realizar las modificaciones al texto, aunque habría que revisar las facultades de este órgano en cuanto hacer una reforma constitucional.

Otra posibilidad sería esperar a que se instale el próximo Congreso local, lo que se hace muy difícil, si se toma en cuenta que muchas de las leyes secundarias tienen que ver con el ordenamiento con el que habrá de operar el Legislativo capitalino.

Planean discusiones con los ministros de la Corte Por ello, insistió, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) llama a la Suprema Corte para que tome en cuenta que se trata de un texto constitucional distinto y diferente que se ajusta a la realidad y a los tiempos que viven hoy en día los habitantes de la capital del país.

Leonel Luna adelantó que esta misma semana sostendrá una reunión con el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Édgar Elias Azar, con el propósito de intercambiar puntos de vista para conocer los motivos de las controversias.

Finalmente, trazará una ruta de reuniones con los ministros de la Corte para conocer el contenido de las controversias y para saber cuáles serán los criterios que el máximo tribunal del país tomará para resolver.

Por otro lado, afirmó que la ALDF analizará las notificaciones recibidas de la SCJN sobre las controversias constitucionales contra la Constitución de la Ciudad de México, que responderá en 15 días.

En entrevista en el marco de la plenaria del grupo parlamentario perredista, explicó que este órgano legislativo recibió la notificación formal por parte de la Corte, sobre las "controversias constitucionales" presentadas por distintas instancias en relación con la Constitución Política de la capital del país.

Explicó que a reserva de revisar el documento, se determinó que la ALDF sea la autoridad formal, lo que implica que contará con alrededor de 15 días para responder y presentar un informe de ley de los trabajos del Constituyente como tal, una serie de solicitudes sobre el archivo o documentos que obran ya en poder de la ALDF y que fueron entregados por la propia Asamblea Constituyente.

Dijo que se hará una revisión del documento, para lo que se reunirá con los asesores, con la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad y diputadas y diputados constituyentes, para analizar cada una de las controversias y tener la fundamentación jurídico legal correspondiente.

Señaló que la SCJN, determinó que la ALDF será la instancia jurídico legal para responder a las "dos controversias" y las "cuatro acciones de inconstitucionalidad" porque llegaron en paquete, por lo que primero revisará el documento de notificación, aunque de ser un mandato de la Corte, la ALDF está preparada para responder en términos legales y jurídicos.

Agregó que la **Asamblea Legislativa** tiene el archivo documental histórico del Constituyente, el cual concentra los datos y los mecanismos, las formas y el debate correspondiente por cada uno de los artículos de la Constitución capitalina.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488693&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488693&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**VA ALDF POR SECUNDARIAS Y DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN  
PORTAL OVACIONES;15/03/2017**

Va ALDF por secundarias y defensa de la Constitución Debe la Asamblea dar respuesta a las impugnaciones ante la Corte POR LILLIAN REYES RANGEL La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa aprobó un paquete de 120 propuestas, que formarán parte de la agenda legislativa del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura, a fin de lograr la consolidación democrática y de vanguardia de la Ciudad de México.

Durante el cierre de los trabajos de la Cuarta Reunión Plenaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura, el diputado **Leonel Luna Estrada**, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, destacó que se concentrarán en la defensa de la Constitución y responderán por las controversias constitucionales que se interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El también presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF dijo que, de manera prioritaria, privilegiarán el trabajo de análisis y aprobación de las leyes secundarias de la Constitución, en particular la Ley Electoral que deberá estar lista antes de junio.

Adelantó que en atención a la solicitud de jefas y jefes delegacionales, buscarán que los representantes de las demarcaciones se reúnan con secretarías y secretarios del gabinete local, a fin de abordar diversos temas que permitan fortalecer la gobernabilidad.

El diputado **Víctor Hugo Romo Guerra**, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en la ALDF, señaló que la armonización de la Ley Electoral deberá estar lista antes del 31 de mayo de 2017, mientras que el plazo para las cuatro leyes orgánicas de los poderes. Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de Alcaldías, es el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, se privilegiará la creación del Sistema Anticorrupción local.

El diputado enlistó 17 bloques temáticos de los cuales emanan 20 tareas con un cronograma y ruta crítica, para atender los principales problemas y así fortalecer el gobierno democrático que se ha construido durante dos décadas.

Entre ellos, destacan temas vinculados con migrantes, grupos vulnerables, atención a la niñez y a la adolescencia, igualdad de género, diversidad sexual, seguridad y protección civil, medio ambiente, participación ciudadana, salud, desarrollo urbano y metropolitano, vivienda, movilidad, gestión del agua, tecnología aplicada a la eficiencia gubernamental, desarrollo económico y turismo.

En su intervención durante la clausura, el diputado **Mauricio Toledo**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, manifestó su preocupación por las erogaciones de 34 millones 200 mil pesos anuales que destina la Asamblea para el pago de asesores de diputadas y diputados de Morena, a fin de que participen en

comisiones, sin embargo, no cumplen con dicha función, por lo cual yo que se requiere una propuesta jurídica en la materia.

Entre otros temas, el diputado consideró necesario que se asegure el presupuesto para garantizar la aplicación de las leyes enfocadas a mujeres reclusas, viudez, Síndrome de Down, aparatos auditivos y tecnologías.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489462&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489462&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**PÓKER POLÍTICO  
PORTAL UNO MÁS UNO;15/03/2017**

Dicen que al presidente del tribunal Electoral del Distrito Federal, Armando Hernández, nadie lo quiere y mucho menos cuenta con el respaldo de los diferentes partidos políticos.

Ya le habíamos informado que el PRI, PAN y mucho menos Morena lo apoyan. Donde pensaba que iba a tener cabida y espaldarazo era por los diputados del PRD que lo invitaron como expositor en la cuarta plenaria de este grupo parlamentario.

Resulta que al presidente del Tribunal, le hicieron el vacío en su exposición, solo tres diputados se quedaron a escucharlo entre ellos **Luis Chávez, Francis Pirin** y dicen, que por educación, el presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**, también estuvo presente.

Que alguien le comente al magistrado que tendrá que ser institucional y no ventajoso; comentan que siempre quiere jalar agua para su molino, lo que ha originado que no cuente con apoyo en los diferentes sectores donde se quiere mover.

**\*\*Con tal de ganar, despilfarro.** Por otra parte, al PRI le aterra perder las elecciones de este año en el Estado de México, siempre considerado el "termómetro" de lo que serán los comicios federales. En consecuencia, el IEEM estableció un tope de campaña inusitado, el más alto del país y de la historia mexiquense: más de 285 millones de pesos para cada partido, a cargo del erario estatal.

En medio de recortes al gasto público federal, de discursos sobre la austeridad presupuestaria, el pasado lunes 6, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) fijó el tope de gastos de campaña más alto de todo el país y el más elevado en la historia estatal: 285 millones 566 mil 771 pesos "para los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes", cantidad que se puede duplicar hasta llegar a 550 millones de pesos si se suman las donaciones privadas.

En otras palabras, un candidato a gobernador del Estado de México puede gastar más de 4 millones 759 mil pesos diarios de dinero público en una de las entidades con mayores índices de pobreza y cinturones de miseria del país.

Los 285 millones de pesos de tope de gastos son equivalentes a la construcción de mil 140 casas de interés social; con ese dinero se podrían adquirir 17 millones 812 mil kilos de frijol, a un precio de 16 pesos por kilo, 25 millones 909 mil kilos de arroz o 20 millones 357 mil kilos de tortillas.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119487810&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119487810&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**ALDF ABRE DEFENSA POR LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX  
PORTAL PUBLIMETRO;15/03/2017**

ALDF abre defensa por la Constitución de la CDMX La **Asamblea Legislativa** responderá el informe de ley y coordinará defensa con la Consejería Jurídica de la Ciudad La **Asamblea Legislativa** será quien defienda formalmente la Constitución de la Ciudad de México, de acuerdo con la notificación que hizo este martes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al órgano legislativo local.



El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, **Leonel Luna**, detalló que cuentan con 15 días para "responder a una serie de puntos, entre ellos el informe de ley de los trabajos del Constituyente como tal".

Luna Estrada señaló que se reunirán con los asesores de la Asamblea, con personal de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México y con algunos diputados constituyentes que participaron en la elaboración de la Carta Magna local para afinar la estrategia de defensa.

La Constitución de la Ciudad de México, promulgada el 5 de febrero pasado, fue objeto de cuatro acciones de inconstitucionalidad y dos controversias constitucionales en la SCJN debido a que se considera que algunos temas son de orden federal.

Entre quienes han interpuesto los recursos están la propia Presidencia, la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) e incluso el Tribunal Superior de Justicia capitalino.

El diputado **Leonel Luna** abundó en que se responderá el informe de ley con base en el archivo histórico de la Asamblea Constituyente, el cual obra en poder del órgano legislativo local, ya que en él "se encuentran los datos, formas y el debate correspondiente para cada uno de los artículos de la Constitución".

15 días tiene la comisión de la Asamblea para responder una serie de puntos para defender la Constitución capitalina.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119487711&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119487711&fecha=15/03/2017&idbase=22)

***SE MEDIRÁ EL IMPACTO SOCIAL EN LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA CARTA MAGNA DE CDMX  
PORTAL PUBLIMETRO;15/03/2017***

Se medirá el impacto social en las leyes secundarias de la Carta Magna de CDMX ; El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDE **Leonel Luna Estrada**, aseguró que se incluirá la medición del impacto social en la aprobación de las leyes secundarias,"la legislación moderna incluye este elemento muy importante para determinar beneficios, pero también detectar consecuencias negativas antes que pudieran surgir después de la aprobación de una ley".

El también coordinador de la fracción parlamentaria del PR.D en el recinto de Donceles y Allende, expuso "se trata de un proceso de análisis y de tratamiento y, aunque todas las leyes persiguen un bien común, es necesario medir el impacto social derivado del desarrollo de proyectos y servicios en la comunidad".

Indicó que en el Parlamento Europeo es muy común la integración en la legislación de la medición del impacto social, "nosotros desde la **Asamblea Legislativa**, vamos a incorporar este ingrediente, llamémosle, este factor. Sobre todo, en la elaboración de la legislación secundaria que emana del texto Constitucional de la Ciudad de México. Como todos sabemos, este órgano legislativo tendrá que elaborar la Ley Electoral, la Ley de Alcaldías, la Ley de la Administración Pública, del Poder Judicial y del Poder Legislativo".

Comentó que actualmente se mide el impacto económico," si aprobamos una ley, como ejemplo de comedores comunitarios, medimos qué impacto tiene la aprobación de una ley de esa naturaleza. O una Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México, también se mide el impacto económico.

Ahora vamos a agregar ese ingrediente que es el impacto social para medir beneficios".

Añadió, "por ejemplo, la Ley de Alcaldías, si se puede medir el impacto social porque hablamos del diseño de un gobierno de contacto. Sin lugar a dudas habrá un impacto social positivo o negativo partiendo del propio diseño de las alcaldías".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489361&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489361&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**SE DEBE INCENTIVAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
PORTAL EL DÍA;15/03/2017**

Se debe incentivar la transparencia y rendición de cuentas Leobardo Reyes La Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, recibió el padrón de beneficiarios de los 13 programas sociales implementados en la Ciudad de México, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), los documentos contienen información de tres millones de registros, 185 proyectos, 296 comedores y 45 organizaciones.

La presidenta de esta Comisión **Lourdes Valdez Cuevas**, indicó que de manera simultánea a través del sitio <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=80> se podrá verificar el listado publicado en la Gaceta Oficial, "este es un ejercicio democrático que ayudará a visibilizar los alcances y eficiencia de la aplicación de programas sociales".

Adelantó que en abril impulsará un foro derivado del análisis de la documentación recibida, con miras a la redacción de las Leyes Secundarias e incorporar algunos datos que se desprendan de estos contenidos.

En tanto, el secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, indicó que esta entrega de documentación para su análisis y revisión, tienen el objetivo de incentivar la transparencia y rendición de cuentas, toda vez que es prioritario conocer a detalle la aplicación de los recursos públicos, sobre todo garantizar que llegue a los sectores vulnerables.

Mencionó que con la modificación al Artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social, la Sedeso está obligada a entregar el padrón de derecho-habientes, con la finalidad de que la población en general conozca a detalle el alcance, eficacia y logros alcanzados en la erradicación de la pobreza y vulnerabilidad en la capital.

Informó que el padrón será actualizado cada tres meses, a fin de transparentar el trabajo que realiza la Sedeso, el padrón contiene tres millones de registros, 185 proyectos, 296 comedores y 45 organizaciones. El listado incluye información del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en la Ciudad de México; Programa coinversión para el desarrollo Social de la Ciudad de México; Programa Comedores Comunitarios de la Ciudad de México, por mencionar algunos.

Dijo que con este ejercicio de rendición de cuentas todos sabrán a qué programa se canalizó el presupuesto planteado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y autorizado por la ALDF, así como los datos de las personas beneficiarias, finalizó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489373&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489373&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**OFICIAL: HAY MÁS DE 3 MILLONES DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/03/2017**

**Transparencia.** El secretario de Desarrollo Social entregó el padrón de programas sociales a la **Asamblea Legislativa**.

Oficial: hay más de 3 millones de beneficiarios de programas sociales. El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, entregó toda la información de los registros a la ALDF. En la Ciudad de México existen tres millones 18 mil 119 beneficiarios de programas sociales, informó el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva.

Al hacer entrega de los padrones de beneficiarios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Explicó que manejan de manera "honrada y eficiente" los recursos que se destinan para la asistencia social en la capital del país.

"Queremos que se sepa a qué programas se destinan, qué personas los reciben, en dónde se ubican y que se encuentran en situación de vulnerabilidad; es decir, que necesiten el apoyo social y que éste les llegue de manera oportuna, con recursos empleados de manera clara y transparente", sostuvo.

De acuerdo a este padrón, en la Ciudad de México hay 520 mil dos capitalinos que reciben la pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años, 10 mil 788 beneficiarios del Programa para poblaciones en Situación de Calle, y dos mil 117 mujeres reciben un Seguro contra la Violencia Familiar.

A su vez, hay un millón 211 mil 694 beneficiarios del Programa de Útiles Escolares Gratuitos, 26 mil 279 personas cuentan con el Programa Aliméntate, y un millón 211 mil 694 personas acceden al Programa de Uniformes Escolares Gratuitos.

En tanto, existen 185 proyectos que participan en el Programa de Mejoramiento Barrial, los cuales benefician a un millón 102 mil habitantes de las 16 delegaciones.

El Secretario de Desarrollo Social comentó que la dependencia a su cargo cuenta con 13 programas sociales y 21 actividades institucionales, y que en total en toda la ciudad se contabilizan 163 programas sociales.

Al respecto, la presidenta de Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales en la ALDF, **Lourdes Valdez**, quien junto con el presidente de la Comisión de Gobierno recibió estos padrones, comentó que con esta entrega se garantiza la estricta revisión del recurso aplicado, la eficiencia y transparencia en el manejo de la agenda en términos de salud, educación, trabajo y otros aspectos.

"La política social de la Ciudad de México debe estar encaminada en el mejoramiento de la calidad de vida de los capitalinos y su entorno, a fin de alcanzar una entidad vanguardista que se caracterice por brindar apoyo a todos los sectores prioritarios de la población", dijo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488807&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488807&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**ALDF SOLICITA CAMPAÑA POR "WHATS"  
PORTAL EL UNIVERSAL;15/03/2017**

La ALDF solicita campaña por whats DE LA REDACCIÓN comunidad@gmmcom.mx La vicepresidenta de la Comisión de Atención.

Orientación y Quejas Ciudadanas de la ALDF, **Nury Delia Ruiz**, urgió al procurador General de Justicia de la Ciudad de México a emprender una campaña informativa para alertar a la población de los secuestros virtuales a través de WhatsApp.

Indicó que de acuerdo a reportes de la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro de la propia PGJDF, se detectó un nuevo modus operandi en el que grupos dedicados a la extorsión obtienen información de las víctimas en sus redes sociales y utilizan el WhatsApp para cometer un "secuestro virtual".

Destacó que de acuerdo con la PGDF, este delito registra 1.7 casos consumados por cada 100 mil habitantes en promedio diario.

Consideró necesario que los ciudadanos conozcan esta modalidad delictiva para prevenir ser una víctima.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

Exhortó a atender las recomendaciones de la Procuraduría capitalina, entre las que destacó denunciar y en caso de creer el engaño, reflexionar que no tiene la capacidad operativa ni la preparación para rescatar a un familiar. Otra sugerencia es usar de manera responsable las redes sociales, porque pueden ser una herramienta de extorsión.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488187&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488187&fecha=15/03/2017&idbase=22)

### **MORENA BUSCA RETRASAR SU ENTRADA EN VIGOR: PRD PORTAL MILENIO DIARIO;15/03/2017**

ACUSA AUTORITARISMO DE PEÑA Y BATRES Morena busca retrasar su entrada en vigor: PRD. El presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores, aseguró que Morena no tiene intención de defender la Constitución y lo único que busca es retrasar su entrada en vigor.

Calificó de patética la posición del dirigente local de ese partido, Martí Batres, quien al igual que el presidente Enrique Peña Nieto, con "autoritarismo quiere desconocer la votación unánime que tuvo la Carta Magna local, la cual fue aprobada por la mayoría de los constituyentes de Morena".

"La forma de querer engañar y confundir a la gente por parte de Martí Batres ya raya en lo patético, pues la Constitución en todo su cuerpo total fue votada de forma unánime, y no se pudo avanzar más en temas como el derecho al voto de los jóvenes de 16 años, el ingreso universal ciudadano y la facultad de la CDHDF para interponer juicio político porque justo faltaron los votos de Morena para que esos avances se pudieran dar", expresó.

Recordó varias de las incongruencias en las que durante el tiempo que duró la redacción de la Constitución incurrieron los diputados de Morena, algunas de las cuales se reflejaron en retrocesos para la ciudad.

"Reto al dirigente de Morena en la ciudad a retirar la impugnación si en verdad quiere que los capitalinos cuenten con una constitución de vanguardia", concluyó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489148&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489148&fecha=15/03/2017&idbase=22)

### **INHIBIDORES DE CELULARES EN RECLUSORIOS CUBREN 95% PORTAL EL SOL DE MÉXICO;15/03/2017**

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta León, aseguró ayer que los inhibidores de señal operados por el Gobierno federal en las cárceles capitalinas cubren el 95 por ciento, mientras que el cinco por ciento restante es utilizado por los presos para cometer delitos.

Explicó que durante las visitas a los centros de reclusión, se detectó que los reclusos buscan los espacios donde se recibe señal, desde la cual se establece una red de extorsión.

Visitan el Reclusorio Norte; se reunirán con empresarios y funcionarios de SCT Tras una visita al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, acompañada por los asambleístas Luis Alberto Mendoza y José Gonzalo Espina Miranda, adelantó que solicitará una mesa de trabajo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, empresas de telefonía celular y legisladores, en busca de alternativas para contar con una cobertura efectiva de inhibidores de señal en las prisiones capitalinas.

La perredista llamó a los integrantes de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a sumarse de lleno a las tareas para conocer de primera mano los problemas que enfrenta el sistema penitenciario capitalino y acusó al legislador Carlos Candelaria de acudir a una de 12 visitas a tres Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley y nueve reclusorios de la capital del país.

Adelantó que durante la próxima sesión de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, presentará un diagnóstico sobre el tema e impulsará la instalación de una mesa de trabajo para que la SCT, las empresas de telefonía celular y los legisladores, presenten sus puntos de vista para hacer efectivo el bloqueo de la telefonía celular en los centros de reclusión capitalinos.

Destacó que escucharán con atención a los directivos de las empresas concesionarias de radiocomunicación para conocer la negativa a bajar la intensidad de sus señales de frecuencia en los alrededores.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488670&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488670&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**REPRUEBAN FALTA DE INFORMACIÓN A VECINOS POR OBRAS EN TLÁHUAC  
PORTAL 24 HORAS:15/03/2017**

Reprueban falta de información a vecinos por obras en Tláhuac **Wendy González**, presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la ALDF, manifestó que sí es necesaria la renovación del sistema hidráulico en la delegación Tláhuac, por que las redes funcionan a toda su capacidad y con la antigüedad a cuestas; sin embargo, admitió que hay una falta de coordinación con el Gobierno de la ciudad para realizar las obras que son necesarias sin afectarlos habitantes.

Luego de que 24 HORAS informara que el rezago de obras, hidráulicas en el pueblo de San Francisco Tlaltenco, en Tláhuac, propició pérdidas económicas a los locarios sin que, además, les hayan notificado fecha de conclusión, la legisladora reconoció que ese tipo de trabajos, sin planeación y sin dar aviso a los vecinos, se convierten en un círculo vicioso, en el que se perjudica la economía de los habitantes.

"Las delegaciones sí pueden invertir en temas hidráulicos, pero en la última comparecencia que tuvo el jefe delegacional de Tláhuac en la **Asamblea Legislativa** no refirió ninguna inversión en la infraestructura hidráulica (...) Si lademarcación tiene estas necesidades, tendría que estar presupuestado en el recurso que se destina para coadyuvar con el Gobierno capitalino al cambio de la red", señaló.

Aunado a este tipo de obras, destacó que el verdadero problema es que no se cambian a tiempo las redes hidráulicas que ya cumplieron con su vida útil. Si ahí se invirtiera, se resolvería el problema de raíz.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489146&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489146&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**OMITEN DIPUTADOS FIGURA DE CONCEJALES  
PORTAL REFORMA;15/03/2017**

Omiten diputados figura de concejales **SAMUEL ADAM** La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad (ALDF) elabora una ley electoral sin puntualizar las figuras constitucionales de integración de concejales, representación indígena y democracia directa.

La mesa electoral, liderada por el diputado perredista **Mauricio Toledo** y en la que nunca han sesionado sus integrantes, distribuyó un proyecto de predictamen que se basa en la actual Ley Electoral, sin estas figuras que en la Ciudad de México se aplicarían por primera vez.

Un borrador de 219 artículos, del cual tiene copia REFORMA, contempla a los Concejos —que fungirán como contrapesos de los alcaldes— en los procesos electorales, pero no especifica el proceso de elección a través de planillas de los partidos políticos.

Tampoco mandata al Instituto Electoral capitalino sobre la integración de las circunscripciones territoriales que los Concejales van a representar.



Aunque en el artículo 59 de la Constitución local, promulgada el pasado 5 de febrero, se les reconoce a los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas de la Ciudad formas de organización político administrativas y participación política, en ningún momento se les menciona en el proyecto elaborado por el equipo de Toledo.

Igualmente^ las figuras de referéndum y revocación de mandato se secundan a una ley de participación junto con las figuras de plebiscito, consulta popular, iniciativa ciudadana y las consultas ciudadanas.

La normativa en materia electoral debe de estar lista para mayo, por lo que debe salir en el periodo ordinario que comienza hoy.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488146&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488146&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**EN MAYO LA ASAMBLEA REPORTARÁ GASTOS  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/03/2017**

En mayo la Asamblea reportará gastos. A partir de mayo, la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México estará obligada a publicar en su portal de internet el uso, destino y justificación de los recursos públicos de todos los grupos parlamentarios como parte de las nuevas obligaciones de transparencia.

El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de: Datos Personales local (Info), Lucio Hernández Guerrero, informó lo anterior y aclaró que el órgano legislativo capitalino tendrá 15 días para solventar posibles deficiencias informativas una vez que sea analizada su página electrónica.

En entrevista durante la clausura de la Cuarta Reunión Plenaria del PRD en la Asamblea Legislativa, el funcionario dijo que una vez que se tenga el régimen de responsabilidades a servidores públicos —entre marzo y abril— se tendrá la posibilidad de hacer compatible la imposición de sanciones con el sistema anticorrupción. A partir de ahí, precisó, se podrá ejercer una sanción.

"Necesitamos tener soportes en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para poder nosotros encajar nuestro régimen de apremio y sanciones para poderlas ejercer", señaló.

Hernández Guerrero comentó que la Asamblea tendrá que actualizar su información cada tres meses. Comentó que con la entrada en vigor de la nueva ley, todos los sujetos de la administración pública de la Ciudad tendrán que tener en sus portales todas las obligaciones de transparencia.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488175&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488175&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**AUMENTA A 525 MIL ADULTOS MAYORES EL PADRÓN DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA  
PORTAL LA JORNADA ON LINE;15/03/2017**

Aumenta a 525 mil adultos mayores el padrón de la pensión alimentaria | Se autorizaron 5 mil nuevos apoyos a ese sector, señala el titular de la Sedeso | Sederec entrega ayudas a familias pobres de Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta. El Gobierno de la Ciudad de México autorizó 5 mil pensiones alimentarias adicionales para igual número de adultos de 68 años en adelante, con los que se llegará a 525 mil derechohabientes de este programa, informó José Ramón Amieva Gálvez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social capitalina.

Entrevistado tras entregar a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas Sociales de la Asamblea Legislativa los padrones de las personas inscritas en los 13 programas sociales y 21 actividades institucionales a cargo de la dependencia que encabeza, indicó que como parte de las iniciativas que se discutirán en el periodo ordinario de sesiones, que comenzará este jueves, se contempla dar rango de ley al programa de desarme voluntario.

En materia de apoyo a migrantes, reiteró que se ha apoyado a 500 repatriados con alimentación, salud y abrigo; a hacer una llamada a Estados Unidos para que sepan sus familiares que ya llegaron bien y otra para avisar que



VII LEGISLATURA

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 15 de marzo de 2017

van para sus entidades, además de alojamiento en los albergues de la ciudad y el seguro de desempleo a repatriados que radican en la capital.

El número de personas atendidas podría llegar a 800 el próximo fin de semana, estimó Amieva Gálvez.

Por otra parte, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), entregó apoyos del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (Pesa), mediante el cual se busca apoyar a mil familias que se encuentran en condiciones de marginación que realizan actividades agropecuarias y acuícolas en las delegaciones Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

"Se les otorgan insumos a la población que presenta carencia alimentaria para que pueda incrementar su producción, la cual pueden utilizar para su consumo o venta, y con ello mejorar su calidad de vida", explicó la funcionaria.

En un recorrido por unidades de producción en el pueblo de Santo Tomás Ajusco, delegación Tlalpan, Rodríguez Velázquez supervisó las condiciones en que se encuentran las personas incluidas en el Pesa y entregó, entre otros insumos, módulos para la crianza de conejos, gallinas de postura y cultivo de hortalizas a cielo abierto.

"Esto les permitirá fortalecer sus unidades de producción familiar", aseguró, y citó el caso de la señora Virginia, a quien se le dieron dos módulos para la crianza de conejos, con tres hembras y un macho, con lo cual, se estima, obtendrá una producción anual de 192 conejos.

Y el del señor Mario, a quien se le apoyó con módulos de dos metros cuadrados en los que podrá cultivar hortalizas. "Se prevé que cosechará de tres a cuatro kilos de lechuga, jitomate o rábano, dependiendo del ciclo de producción", explicó.

Precisó que se apoyaron 20 proyectos, de los cuales 12 fueron para la cosecha de hortalizas, cinco para conejos y tres para aves de corral.

Adultos mayores durante una de las sesiones de entrega de tarjetas de pensión alimentaria por el gobierno capitalino.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/!ExToidn.aspx?id\\_noticia=119488696&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/!ExToidn.aspx?id_noticia=119488696&fecha=15/03/2017&idbase=22)

## **OFICIAL: HAY MÁS DE 3 MILLONES DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/03/2017**

Transparencia. El secretario de Desarrollo Social entregó el padrón de programas sociales a la **Asamblea Legislativa**.

Oficial: hay más de 3 millones de beneficiarios de programas sociales. El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, entregó toda la información de los registros a la ALDF. En la Ciudad de México existen tres millones 18 mil 119 beneficiarios de programas sociales, informó el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva.

Al hacer entrega de los padrones de beneficiarios en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, explicó que manejan de manera "honrada y eficiente" los recursos que se destinan para la asistencia social en la capital del país.

"Queremos que se sepa a qué programas se destinan, qué personas los reciben, en dónde se ubican y que se encuentran en situación de vulnerabilidad; es decir, que necesiten el apoyo social y que éste les llegue de manera oportuna, con recursos empleados de manera clara y transparente", sostuvo.

De acuerdo a este padrón, en la Ciudad de México hay 520 mil dos capitalinos que reciben la pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años, 10 mil 788 beneficiarios del Programa para poblaciones en Situación de Calle, y dos mil 117 mujeres reciben un Seguro contra la Violencia Familiar.

A su vez, hay un millón 211 mil 694 beneficiarios del Programa de Útiles Escolares Gratuitos, 26 mil 279 personas cuentan con el Programa Aliméntate, y un millón 211 mil 694 personas acceden al Programa de Uniformes Escolares Gratuitos.

En tanto, existen 185 proyectos que participan en el Programa de Mejoramiento Barrial, los cuales benefician a un millón 102 mil habitantes de las 16 delegaciones.

El Secretario de Desarrollo Social comentó que la dependencia a su cargo cuenta con 13 programas sociales y 21 actividades institucionales, y que en total en toda la ciudad se contabilizan 163 programas sociales.

Al respecto, la presidenta de Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales en la ALDF, **Lourdes Valdez**, quien junto con el presidente de la Comisión de Gobierno recibió estos padrones, comentó que con esta entrega se garantiza la estricta revisión del recurso aplicado, la eficiencia y transparencia en el manejo de la agenda en términos de salud, educación, trabajo y otros aspectos.

"La política social de la Ciudad de México debe estar encaminada en el mejoramiento de la calidad de vida de los capitalinos y su entorno, a fin de alcanzar una entidad vanguardista que se caracterice por brindar apoyo a todos los sectores prioritarios de la población", dijo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488807&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488807&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**URGEN A LA ALDF A APROBAR PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;15/03/2017**

**BUSCAN FRENAR MIGRACION** Urgen a la ALDF a aprobar programa de desarrollo urbano. El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la Ciudad de México, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, urgió a la **Asamblea Legislativa** a aprobar el Programa General de Desarrollo Urbano local, para atender la migración que se registra en la capital del país por falta de vivienda.

Al participar en el foro: "Reflexiones en tomo a la verdadera riqueza de la Ciudad de México". Construyendo una agenda urbana comentó que la capital del país requiere un nuevo modelo de desarrollo para frenar el proceso de migración, pues "cada día se pierde población".

Al respecto el funcionario del gobierno capitalino mencionó que de acuerdo con la encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010-2015 aproximadamente 400 mil habitantes se fueron de la ciudad, debido a la falta de vivienda o a sus altos costos.

El secretario de Desarrollo Urbano señaló que 70 por ciento de la población está en edad productiva, entre los 15 y 64 años de edad, donde el bono demográfico es predominante, pues el habitante promedio de la ciudad hoy tiene 33 años, pero "el reto es dónde se acomodará esa población".

Al respecto dijo que desafortunadamente, entre las principales razones de la migración es la falta vivienda, por lo que se tienen que ir hacia la periferia, a dos o tres horas de distancia, incluso más allá de los municipios conurbados del Estado de México.

Declaró que los capitalinos se van buscando suelo y vivienda barata, de tal manera que tres cuartas partes de la población se va al Estado de México, pero hay un porcentaje importante que se está yendo a entidades de la región centro como el caso de Puebla, incluso Querétaro y Veracruz.

En ese sentido expuso que la mancha urbana ha crecido 10 veces más que la población y debido a la lejanía de las casas de quienes tienen una vivienda no siempre pueden sostener los gastos de traslado diario a la ciudad y al mismo tiempo pagar una hipoteca.

Al respecto Gutiérrez Gutiérrez declaró que la capital del país no tendrá viabilidad si se siguen realizando los 3.2 millones de viajes que se tienen diariamente y un parque vehicular de casi seis millones de unidades, con un ritmo de incorporación de 290 mil nuevos automotores al año. (Notimex)

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119488868&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119488868&fecha=15/03/2017&idbase=22)

**LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX SE FORTALECE  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;15/03/2017**

En las semanas recientes las y los diputados que integramos la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México le dimos forma a la primera Constitución Política de la Ciudad de México.

Derivado del pacto por México la reforma constitucional del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dio a la Ciudad de México un nuevo diseño constitucional como entidad federativa con autonomía en todo lo concerniente a su régimen interior y a su organización política y administrativa, pero también preservó su carácter de sede de los Poderes de la Unión y Capital del País. Mandató también la Carta Magna la integración de una Asamblea Constituyente para darle a nuestra Ciudad Capital su primera Constitución.

Fue una gran experiencia, pero especialmente, fue un gran ejercicio plural de análisis y discusión en las comisiones, de debate de ideas, de aspiraciones, de largas horas de exposición de argumentos y de razonamientos en cada artículo, algunos se lograron por consenso otros por mayoría, así es la democracia, así es la pluralidad, de consensos y disensos.

Recuerdo que en mi primer posicionamiento en tribuna lo primero que resalte fue la oportunidad que teníamos de generar una primera Constitución para la Ciudad de México moderna, con un amplio catálogo de derechos, cuyo eje rector debería de ser la persona y su dignidad humana, con perspectivas de derechos humanos e inclusión, de la importancia de los principios como elementos garantes para el ejercicio pleno de derechos; pero señalando también que nuestro marco jurídico de actuación tenía como límite la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la importancia de la jerarquía normativa de nuestro sistema jurídico y la trascendencia de la claridad en el diseño normativo constitucional del cual derivaría todo el orden jurídico local para nuestra Ciudad de México.

Finalmente, concluimos el proceso legislativo en el tiempo determinado para su elaboración. Personalmente considero que la primera Constitución de la Ciudad de México es una ley fundante moderna, de avanzada con perspectiva de derechos, y que está facultada que otorga la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Acción de Constitucionalidad y de la Controversia Constitucional, del cual en un legítimo derecho se ha hecho uso.

¿Quiénes y qué impugnan? de manera sencilla lo podríamos sintetizar: La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) invasión de atribuciones del Congreso de la Unión sobre uso médico de marihuana, trabajo y educación y otros; la PGR Revocación de mandato y marihuana entre otros; Senado de la República por invasión en facultades del Congreso en educación, trabajo y salud; el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en cuanto a la violación e independencia de este órgano; la CNDH plantea Derechos que desde su punto de vista se violan como la obligación de respetar derechos humanos y el acceso al sistema constitucional no jurisdiccional de protección de los mismos; el Partido Morena en contra de la conformación del Congreso local y Nueva Alianza en cuanto a la Integración de las 16 alcaldías.

Las y los Constituyentes del grupo parlamentario del PRI debatimos y dejamos clara nuestra posición, las controversias y las acciones de inconstitucionalidad interpuestas fortalecerán la Constitución de la Ciudad de México.

Confío en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489449&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489449&fecha=15/03/2017&idbase=22)

***BINOCULARES  
PORTAL EL GRÁFICO;15/03/2017***

**\*\* Autogol**

El que ya debería atender sus propias recomendaciones y escuchar sus palabras, es el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila. Resulta que ayer en Coacalco y al lado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, Ávila recomendó a los gobernadores "dejar de estirar la mano para pedir apoyo a la Policía Federal para (atender la) seguridad pública", incluso les dijo "salgan de sus zonas de confort". El gobernador hizo esos señalamientos apenas unas horas después de que un pasajero fue asesinado a bordo de un camión en Ecatepec, municipio del que es originario Ávila y que pertenece al estado que él gobierna. Señor gobernador, debería salir de su "zona de confort".

**\*\* Ceban sus giras**

Los que se quedaron con Las ganas de armar sus respectivos shows en Estados Unidos fueron el jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, y el ex candidato a la presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador Ambos andan por la Unión Americana haciendo campaña, aunque ellos le dicen "realizando actividades", y los sorprendió una tormenta que los obligó a suspender sus eventos. Los dos se tuvieron que conformar compartiendo en sus redes sociales las fotos en medio de la nieve. Ahora sí que les enfriaron sus aspiraciones presidenciales.

**\*\* Muy transparentes**

A partir de mayo, la **Asamblea Legislativa** de la CDMX estará obligada a publicar en su portal de Internet el uso, destino y justificación de Los recursos públicos de todos los grupos parlamentarios, como parte de las nuevas obligaciones de transparencia. El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información, Mucio Hernández, informó que el órgano legislativo local tendrá 15 días para solventar posibles deficiencias informativas, una vez que sea analizada su web.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=119489308&fecha=15/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=119489308&fecha=15/03/2017&idbase=22)